



# MONTE-SIÓN

Octubre 2015 - número 88

J. Sánchez Aguilera



## EDITA:

PONTIFICIA, REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y DOMINICA HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SAGRADA ORACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN EL HUERTO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD, MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS CORONADA Y SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

C/ Feria, 29 - 41003 SEVILLA

Teléf. 954 91 56 82

secretaria@hermandadmontesion.com

**HERMANO MAYOR:** Manuel Soto Díaz

**DIRECCIÓN Y DISEÑO:** José Joaquín Moreno Gutiérrez

**SUBDIRECCIÓN:** Antonio Gandul Ramos

**DIRECCIÓN GRÁFICA:** Miguel Ángel Martínez García, José David de la Rosa.

**CONSEJO DE REDACCIÓN:** José Joaquín Moreno Gutiérrez,

**COLABORADORES GRÁFICOS:** Archivo Hermandad, Miguel Ángel Martínez, Jose David de la Rosa, Mariano López Montes, Borja Cornejo, Rafael Alcazar Otero, Fototeca Municipal. Archivo Serrano y Archivo ABC

**COLABORADORES LITERARIOS:** Fray Ricardo de Córdoba, Manuel Soto Díaz, Miguel Ángel Martínez García, Carlos Escudero Maya, Rafael Romero Díaz, Ana Guardia Román, Elisa María López Romero, Jesús Romanov López Alfonso, José Joaquín Moreno Gutiérrez, Rafael Buzón López, Luis Luque García Lomas, Antonio Gandul Ramos, Fco de Borja Cornejo y Álvarez de Atienza, Salvador Hernández González, Antonio Rodríguez Ruiz, M Navarro

**DEPÓSITO LEGAL:** SE 125-1987

**IMPRIME:** Gráficas San Antonio. Almansa, 7

## Sumario

Editorial.....	3
Director Espiritual.....	4
Hermano Mayor.....	5
Mayordomía.....	7
In Memoriam.....	8
Secretaría.....	9
In Memoriam.....	9
Zambombá.....	10
Caseta de Feria.....	11
Caridad - Pregoneros.....	12
10 Años, Niños Bielorrusos.....	13
La Concordia de 1577.....	15
Presentación de la portada y Poesía.....	18
Memoria Gráfica.....	19
Convocatoria Culto.....	22
Las coronas de María Santísima del Rosario.....	27
Fototeca Municipal de Sevilla.....	30
La Virgen de los toreros.....	39

### Fe de erratas:

En la pag 28 del boletín nº 87: donde dice Jesus Dominguez debe poner Antonio Rangel en lo referente al juego de potencias de plata dorada de 1946

## EDITORIAL



Comenzamos un nuevo curso repleto de ilusión y energías renovadas para afrontar los importantes retos a los que nuestra Hermandad hará frente en los próximos meses.

El pasado mes de junio celebramos Cabildo General de Cuentas en el que por amplísima mayoría fueron aprobadas las cuentas del ejercicio pasado con unos resultados muy positivos y satisfactorios para nuestra Hermandad, a pesar de las dificultades que atravesamos. Así mismo dimos un paso más para favorecer la equidad entre todos los hermanos y la solvencia de la mayordomía durante todo el año, que fue la aprobación de la Cuota Única que entró en vigor el pasado mes de julio.

Por otro lado, finalizada la ardua labor de la Comisión de Reglas, con nuestro Fiscal D. Rafael Aboza Nieto al frente, y una vez sea analizada por la Junta de Gobierno el proyecto que les ha sido remitido, se pondrá a disposición de los hermanos para sus propuestas y enmiendas, con el objetivo de celebrar un Cabildo General Extraordinario en el primer semestre de 2016 para la aprobación de las nuevas Reglas de la Hermandad.

Pero el gran reto al que haremos frente a partir de ahora será la restauración de nuestra Bendita Madre, la Stma Virgen del Rosario. Tras más de dos años de intenso trabajo por parte de la comisión designada para tal efecto y siguiendo siempre las directrices por ellos marcadas, tal y como aprobó el Cabildo General, será en noviembre cuando nuestra Madre sea restaurada por el insigne restaurador D. Pedro Manzano.

Servirán los cultos de octubre en honor a la Stma. Virgen del Rosario para despedirnos de ella y serán incesante la plegarias que le imploremos al Señor de la Oración durante los meses que nuestra Madre no esté entre nosotros para que todo este proceso culminen satisfactoriamente y el próximo Jueves Santo reluzca la Reina Coronada de la calle Feria como nunca.

Grandes retos y proyectos que vamos a desarrollar y que solo es posible gracias a la unidad y a la Hermandad que hoy en día es Monte-Sión.



# DEL DIRECTOR ESPIRITUAL



Fray Ricardo de Córdoba  
Franciscano , Capuchino

## La misericordia, “El ADN., mas palpable de Dios”

Hay ciertamente mucho caminos, para poder “descubrir” a Dios, el Gran Misterio y la Gran Verdad, que se esconde detrás de todo lo que vemos...y de cuanto existe mas allá de lo que ni vemos, ni conocemos, y quizá... de lo que jamas conoceremos ni comprenderemos.

La Humanidad- con su complejidad aquí, a pie de tierra es una significación en medio del cosmos inabarcable, pero sin embargo, solo el hombre le es dado. ¡ El Misterio de la Infinitud Eterna, que es Dios! Y con total diferencia de todos los demás seres universales -que conocemos- solo un ser humano es en ello ...¡un ser único, grande y digno... de esa Infinitud! porque decimos, que DIOS QUISO – finalmente- CREAR AL HOMBRE, A SU IMAGEN Y SEMEJANZA. La primera grandeza y dignidad, pues, que el hombre posee, sera “AUTOVALORARSE DESDE EL MISTERIO DE DIOS” y así el respetar, ese Misterio en su propia vida.

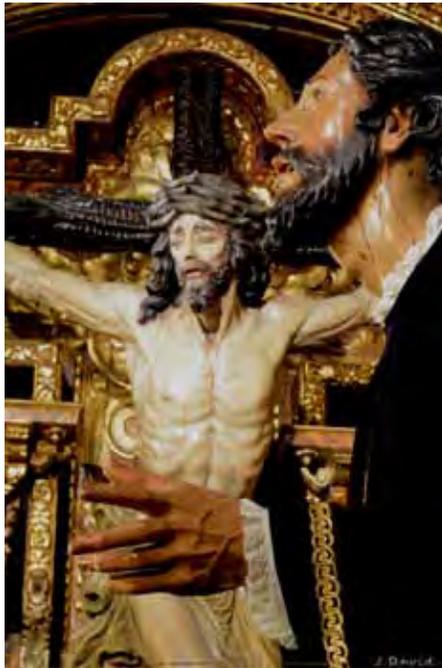
EL AÑO JUBILAR- DE LA MISERICORDIA, que comienza el 8 de Diciembre”toca— quiere EL PAPA FRANCISCO-- fundamentalmente” a LA VIDA HUMANA EN SI MISMA, que es el primer de DON DE DIOS. Un don especial, para que en las almas, “limpie los estragos del aborto voluntariamente llevado a efecto, por mujeres, y también implicados, orientadores, médicos, medios defensores de la muerte..., de inocentes no nacidos. JUBILEO de una Gracia del Todopoderoso, Autor de la Vida, que con su GRAN MISERICORDIA agen repare la ofensa hecha a El, y a la dignidad humana..., en esos nuevos hijos de Dios, que no los dejaron venir a esta vida, y que EL quería como Padre, a Imagen y semejanza de su HIJO—JESUCRISTO..

De todas las parábolas, que Jesucristo-Hijo de Dios hecho Hombre , dejo en los Evangelios (LA BUENA NUEVA) la mas famosa y bien lo sabemos todos, es la del HIJO PRODIGO, que recoge San Lucas 15—II-32..Es para mi una descripción psicología teológica, sobre el corazón

del hombre-- ingrato y pecador contra su padre-- y el corazón de Dios- siempre lleno de amor infinito siempre hacia sus criaturas, con todos sus hijos e hijas, buscador de todo cuanto, a su lado, les puede dar y mantener, y les haga felices, y siempre en caso de que les fallen, nunca les retira su vigilancia, siempre dispuesto a un abrazo, de “recuperación de su vida” ..¡SIEMPRE DIOS, PERO SIEMPRE , SIEMPRE MISERICORDIOSO Y BUENO CON EL QUE PIDIENDO PERDON., VUELVE A SU LADO!.

Con el pecado ( los pecados, que infringen los 10 mandamientos) el ser humano, lo pierde todo. Con El Aborto, la tragedia cae sobre la misma dignidad del ser ( Mujer y Hombre que lo efectúan), y aun muchos no sean creyentes, la tragedia cae sobre el mismo genero humano, aportando mezcla de amargura, desazón, vergüenza escondida o disimulada, tapada lastima de si mismo—de si misma...¡Cuantas personas de este pecado del aborto, aun sin creer en Dios..., han venido al confesionario, al sacerdote...traen ineludiblemente un estado en el que con sus propias manos -podríamos decir- tocan ya siempre sus propios limites...¡la amarga experiencia del pecado, del mal contra la preciosa dignidad de la vida!.

LA MISERICORDIA, todos siempre estamos necesitados de cuidar una conciencia de ella, para afrontar todas las consecuencias del mal del pecado. El punto de partida del HIJO PRODIGO ( hombre o mujer) fue la pobreza y miseria en que se vio hundido, lejos de LA CASA DE SU PADRE. Yo Creo, que no solo para los gravísimos pecados del aborto, si no para todos los pecados...¡unicamente aceptándonos pobres y miseros- sin el Bien que nos daa Dios siempre – recuperaremos el abrazo del encuentro con un estado interior... que no solo es medicina contra el mal, sino, EL AMOR PROFUNDO que hace nuevamente infinitos nuestros limites, donde los había bajado pecar.. Jubileo de LA MISERICORDIA..., ABRAZO DE DIOS.





## Vamos a continuar haciendo Hermandad

Manuel Soto Díaz



Jose David

Queridos hermanos/as en Cristo: En primer lugar y desde estas líneas espero que las vacaciones de verano que están dando a su fin las hayáis disfrutados en unión de vuestras familias y espero que el nuevo curso que vamos a comenzar sea lo más fructífero para todos.

Después del descanso que todos hemos tenido en el mes de Agosto, desde el primero de septiembre las puertas de nuestra Hermandad han vuelto a ser abiertas, tanto las de la Capilla donde podemos visitar a nuestros Titulares como los de la Casa Hermandad donde podéis consultar cualquier dato de vuestro interés, o bien simplemente acudir a la misma para departir con los hermanos que allí se encuentren. Desde que inicie mi camino para ser Hermano Mayor de esta nuestra Hermandad hasta la actualidad no he parado de decir que las puertas de la Hermandad están abiertas para todos los hermanos sin excepción alguna.

Hace ya más de dos años que esta Junta de Gobierno tomo posesión de sus cargos y desde entonces os puedo asegurar que hemos estado trabajando para nuestra Hermandad en todo momento y pensando en cosas nuevas que puedan engrandecer a la misma. Poco a poco vamos intentando cumplir con el programa electoral que expuse a los hermanos/as, y aunque a día de hoy quedan cosas por hacer, os aseguro que estamos trabajando para que todo lo prometido se cumpla.

Voy a hacer un pequeño resumen del trabajo que hemos realizado desde el último boletín hasta la fecha en que escribo el presente artículo. En primer lugar la solemnidad con la cual celebramos tanto el Quinario a Nuestro Señor Jesucristo Orando en el Huerto como el Triduo al Santísimo Cristo de la Salud, así como el Vía Crucis que con este último hicimos por la feligresía.

El nuevo sistema informático está dando sus frutos y lo hemos vuelto a comprobar en el último reparto de papeletas de sitio donde los hermanos/as poco tuvieron que esperar para que las mismas les fueran expedidas.

El Jueves Santo fue espléndido tanto en cuanto a la meteorología como en cuanto a las visitas que recibimos de numerosos Hermanos Mayores de otras Hermandades de Penitencia y del Sr. Arzobispo Auxiliar Don Santiago Gómez, con el cual pudimos compartir un rato de fraternal convivencia. En cuanto a la Estación de Penitencia quiero desde aquí mostrar mi agradecimiento a todos los hermanos que participaron en la misma, habiendo cumplido escrupulosamente los horarios, siendo la jornada del Jueves Santo la que menos tiempo de atraso dejo en la carrera oficial, concretamente cuatro minutos, por lo que hemos recibido la felicitación tanto del Consejo Superior de Hermandades y Cofradías como de nuestro Delegado del día, y ello a pesar del numeroso calor que



sufrimos durante todo el recorrido. Quiero desde estas líneas pedir disculpas a los hermanos/as que hicieron la Estación de Penitencia a la Santa y Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla por el error cometido en el itinerario de regreso, que nos hizo dar una vuelta y perder unos cuarenta minutos.

Quiero resaltar los numerosos elogios y buena crítica que hemos recibido con el cambio de itinerario por la Plaza del Pan, calle Puente y Pellón, Plaza de la Encarnación, Alcázares hasta Santa Ángela de la Cruz, estando el recorrido muy concurrido de personas presenciando nuestra Estación de Penitencia y además fue recogido y brillante al mismo tiempo. Gracias a todos por vuestra colaboración, ya que sin ella no será posible realizar una Estación de Penitencia tan digna como la que realizamos.

Igualmente nuestra Hermandad participo con un gran número de hermanos/as en la procesión del Corpus Cristi.

En el mes de Junio celebramos el tradicional Cabildo General Ordinario de Cuentas, en el cual se debatieron todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, sometiéndose a votación secreta por petición de un hermano, y aprobándose todos los puntos por amplia mayoría. Muchas gracias a todos los asistentes al mismo porque con ello demostráis el cariño y amor que tenéis por vuestra Hermandad, interesándose por todo lo que a la misma concierne y sobre todo exponiendo aquellos puntos de vista que consideraréis que deben mejorarse. Tomamos nota de ello y procuraremos mejorar en aquello que hemos fallado o no hemos estado a la altura que nuestra Hermandad merece. Quiero resaltar del Cabildo General Ordinario de Cuentas la aprobación por muy amplia mayoría de la cuota única, y también quiero resaltar como se expusieron las cuentas con una pantalla donde se podían ver todos los resultados de las mismas.

Seguimos celebrando todos los jueves del año los llamados “Jueves de Monte-Sion” teniendo el bar de la Hermandad abierto y con una amplia asistencia de hermanos, y donde intercambiamos opiniones y sugerencias para hacer cada día más grande nuestra Hermandad, así como cada día nos vamos conociendo más y mejor. Quiero volver a reiterar mi agradecimiento a las cuadrillas de costaleros por las convivencias que una vez al mes realizan en nuestra Hermandad, asistiendo un nutrido grupo de ellos.

Por fin tenemos página “web” y digo por fin, porque desde que tomé posesión de mi cargo de Hermano Mayor ha sido uno de los pilares que quería tener al día, ya que con ello hemos mejorado mucho la conexión con los hermanos/as y además a través de ella se reciben sugerencias que siempre se agraden y que nos ayudan a hacer más grande nuestra Hermandad. Todavía sabemos que la página “web” es mejorable, pero como dice el refrán “Roma no se hizo en dos días”, y esperamos poder introduciendo en la misma más contenido y de esa forma estar más cerca de los hermanos/as.

Quiero deciros que seguimos estando volcados con la Caridad, ya que sabemos que hay muchas personas que lo están pasando realmente mal. Hemos vuelto a incre-

mentar hasta donde podemos las cartillas para la compra en el Economato del Casco Antiguo, del que como sabéis somos Patronos Fundadores. Vuelvo a insistir desde estas líneas la preocupación que la Junta de Gobierno tiene con aquellos hermanos/as que están pasando por dificultades, pero que la prudencia, la modestia e incluso la vergüenza le impiden acudir a nuestra Hermandad a pedir ayuda, por lo que os pido que si conocéis algún caso nos lo comunicáis para poder ayudar a ese hermano/a, y si la misma no quiere recibir ayuda de forma directa, veríamos otros medios de que la recibiera sin que tuviera incluso conocimiento de que es su Hermandad la que lo está ayudando. Por favor, no dejéis de comunicar cualquier caso que conozcáis, para de esa forma poder actuar.

Junto con la Hermandad de la Cena y la de Constantina este año han vuelto a venir nuestros “niños bielorrusos”, trayendo la Hermandad concretamente diez niños. El programa lo hacemos junto con las otras dos hermandades para de esa forma reducir los gastos en la mayor cantidad posible. Han pasado cuarenta y cinco días con nosotros y a principios del mes de agosto regresaron a su país. Desde aquí quiero haceros llegar que si alguno de nuestros/as hermanos/as puede traerse un niño bielorruso, lo indique a la Diputada de Caridad, o bien informarse sobre como podría contribuir a la venida de los mismos. Toda ayuda es buena y necesaria.

Vuelvo a pedir os la mayor colaboración en la venta de la Lotería de Navidad, ya que si entre todos conseguimos vender la que adquirimos obtenemos unos ingresos que son muy necesarios para la Mayordomía de la Hermandad. El año pasado con el reintegro de uno de los números hemos obtenidos unos beneficios que nos han ayudado a realizar otras tareas pendientes en la Hermandad.

Hemos restaurado la fachada de la Casa Hermandad de calle Alberto Lista num. 18, y ello bajo la dirección técnica de nuestro hermano Don Alberto Balbontín, quedando pendiente de colocar las puertas en cierre, balcones y ventanas, las cuales, casi con toda seguridad, estarán colocadas antes de que recibáis el boletín.

Quiero desde estas líneas mostrar mi más sincero agradecimiento a las Madres Comendadoras del Espíritu Santo, tanto por la cesión del salón para celebrar nuestro Cabildo General Ordinario de Cuentas como por la cesión de su iglesia para celebrar nuestros cultos. Este año hermanas no podemos ir a celebrar el Septenario en honor a nuestra Titular la Santísima Virgen del Rosario, pero es por un hecho puntual, esperando en próximos años seguir contando con vuestra iglesia para poder celebrar nuestros cultos. Gracias de todo corazón.

Por último quiero agradecer a todos los hermanos/as la colaboración que nos estáis prestando, ya que sin ella sería muy difícil realizar todo lo que se esta haciendo. Por eso vuelvo a insistir en que los que todavía no os habéis implicado en algo con la Hermandad, que lo hagáis, estoy seguro que el Señor en sus Advocaciones de Orando en el Huerto y de la Salud y su Bendita Madre la Santísima Virgen del Rosario os lo devolverán con creces.

Un fuerte abrazo,

## MANIQUETAS PASO CRISTO

En Cabildo de Oficiales celebrado en el pasado mes de Septiembre 2015, la Junta de Gobierno aprobó la realización de cuatro maniquetas para el Paso de Cristo, talladas en madera de cedro y doradas en oro fino. Esta obra será tallada por el tallista D. Alexis Sánchez Conde y dorada por D. Emilio López Olmedo.

Esta iniciativa supone para esta Junta de Gobierno, un reto importante en el enriquecimiento y conservación del Paso de Nuestro Señor de la Oración, que se une a la recuperación de los Ángeles para los candelabros, conservación del dorado del paso, nuevo sistema de cogida del olivo, túnica restaurada del Señor y ropaje de los Apóstoles. Es nuestro deseo que dicha obra sea estrenada en el próximo Jueves Santo al realizar nuestra Estación de Penitencia. La Mayordomía de la Hermandad ha elaborado un cuadrante de 100 cuadros al precio de 50 euros cada uno que sufragaría la realización total de esta obra, por parte de los hermanos o devotos, o bien realizar la aportación que pudiera en tal caso.

Si estás interesado puedes ponerte en contacto con los Mayordomos de lunes a jueves en el horario habitual de mayordomía.



## COMIDA HERMANDAD

Este año como culminación de los cultos a Nuestra Amada Titular, la Santísima Virgen del Rosario, celebraremos como es tradicional el **ALMUERZO DE HERMANDAD**, en el **HOTEL MACARENA**.

De forma excepcional dicho almuerzo, tendrá lugar en la tarde del próximo día **1 DE NOVIEMBRE DE 2015**, festividad de Todos Los Santos. Este es un acto entrañable, que nos gustaría compartir con todos nuestros hermanos.

El precio de esta invitación es de 30 euros, que podrán ser retiradas de lunes a jueves en el horario habitual de Mayordomía.

## CASA HERMANDAD

Os informamos que las obras de rehabilitación de la fachada de la Casa Hermandad, están casi finalizadas a falta de la carpintería de los huecos de ventanas de la primera y segunda planta, que a la hora de la finalización de este boletín están todavía pendiente. Es deseo de esta Junta de Gobierno el ir adecuando la primera planta, enfocando paredes y poniendo un suelo a la mayor parte de esta, también ir desplegando el trazado eléctrico para posteriormente dotarlo de los necesarios puntos de energía y luz eléctrica.

Se ha hecho un fuerte esfuerzo por parte de nuestra Hermandad, aprovechando las aportaciones que nuestros hermanos realizaron en las cuotas extraordinarias establecidas para tal efecto y otros ingresos atípicos.

Estamos a la espera de nuevos proyectos y presupuestos para seguir avanzando en la adecuación del edificio a las necesidades de la Hermandad.

La Mayordomía de la Hermandad quiere aprovechar esta ocasión para agradecer a nuestro Hermano D. Alberto Balbontín Abad su labor realizada, siempre de forma desinteresada para su Hermandad.

## CÁMARAS DE SEGURIDAD

En pasado mes de Agosto, durante las vacaciones estivales, y tras acuerdo del Cabildo de Oficiales del pasado mes de Julio de 2015, se han instalado medidas de seguridad excepcionales para aumentar la vigilancia de todo nuestro Patrimonio.

Se han instalado un total de once cámaras de seguridad desplegadas entre la Capilla, Compás y dependencias de la Casa Hermandad. Estas están conectadas a la empresa Ensevipro, que es la encargada de la seguridad de todas nuestras dependencias.

Queremos agradecer a nuestros Hermanos: D. Fernando Vilches Bañez y a nuestro Prioste 2º D. José David de la Rosa Fernández su colaboración totalmente desinteresada con nuestra Hermandad, sufragando en parte y realizando la instalación de dichas cámaras.

## MODIFICACIÓN DE CUOTAS/LIMOSNAS

Tras el Cabildo General Ordinario de Cuentas celebrado el día 28 del pasado mes de Junio, y después de su exposición en su punto 6º “propuesta y aprobación, si procede, del establecimiento de nueva limosna-cuota anual a abonar por los hermanos/as” y su aprobación por la gran mayoría de los allí presentes, la mayordomía quiere informar de cómo quedaría establecida las limosnas para los siguientes años:

- 2º Semestre 2015 y 1º Semestre 2016: 23€ para los hermanos mayores de 5 años y 18€ para los hermanos menores de 5 años.
- Papeletas de sitio año 2016: Todas las papeletas se verán reducidas 15€ respecto a su precio del año 2015.
- 2º Semestre 2016 y siguientes: 27€ para los hermanos mayores de 5 años y 18€ para los hermanos menores de 5 años.
- Papeletas de sitio año 2017 y siguientes: Todas las papeletas se verán reducidas 30€ respecto a su precio del año 2015, por lo que más 80% de la cofradía no tendría que abonar ninguna cantidad estipulada para sacar su papeleta de sitio.

Todos estos cambios suponen, bajo nuestro análisis, un gran avance para Nuestra Corporación. En el primer año económico, todos los hermanos mayores de 5 años, que como según establecen nuestras reglas, realicen su estación de penitencia, tendrán un ahorro de 5€ mientras que para el segundo año y siguientes el ahorro ascendería hasta los 12€ lo que supone un 22% de la aportación que realizaremos en esa fecha. De tal modo, el ahorro sería tanto, que para una familia de 5 miembros hermanos, el ahorro generado sería superior a la cantidad aportada por uno de los miembros. Con respecto a los menores de 5 años, el ahorro es superior, ya que, ellos no sufrirían el aumento de cuotas pero si la bajada de las papeletas de sitio, siendo de 15€ el primer año y de 30€ el segundo año y siguientes.

Con esta unificación de cuotas, además del ahorro económico que supone para los hermanos que realizan la estación de penitencia, son más los beneficios que se generan como por ejemplo que se equiparan los gastos del mantenimiento de la Hermandad de manera igualatoria entre todos los hermanos, aumenta la solvencia económica de la mayordomía durante todo el año, se facilita a los hermanos realizar la Estación de Penitencia.



## NECROLÓGICAS

Desde la publicación de último boletín, han pasado a la Casa del Padre, nuestros hermanos, D. Carlos Tato Álvarez, D. Manuel Gayango Pérez, D. Manuel Carmona Salinas, D. Juan Manuel Ríos Pérez y D. José Luis Núñez González.

Se recuerda una vez más, que cuando se produzca el fallecimiento de algún/a hermano/a, se comunique a la Secretaría de la Hermandad, con la finalidad de que se aplique la Santa Misa por su eterno descanso.

Expresamos nuestra más sentida condolencia a todas sus familias. Que Dios les tenga en su Gloria. Descansen en Paz.

## In Memoriam JOSÉ LUIS NÚÑEZ GONZÁLEZ

Él pasado día 5 de agosto de 2015, a las doce de la noche, falleció D. José Luis Núñez González, uno de los hermanos fundadores, ex-hermano mayor, el número 2 y medalla de plata de la hermandad de la Resurrección exmiembro de la Junta de esta Hermandad de Montesión donde fue hermano mayor en funciones y diputado Mayor de Gobierno en 1977, y fue Secretario General del Consejo General de Cofradías bajo la presidencia de D. Rafael Bellido Caro.

No olvidaremos esos sabios consejos de Liturgia. Descansen en paz.



Jose Joaquín Moreno Gutiérrez

# SECRETARÍA

## Distinciones a nuestros hermanos y hermanas por su fidelidad

Detallamos a continuación a todos nuestros hermanos y hermanas, que en el presente año 2015 cumplen 75, 60, 50 y 25 años de antigüedad como hermanos de nuestra Corporación.

Las distinciones a nuestros Hermanos que cumplen 25 años en la corporación se les hará entrega de su distinción el jueves 22 de octubre a la finalización de los cultos en nuestra Capilla.

Aquellos hermanos que cumple 75, 60 y 50 años serán distinguidos en Nuestra Función Principal de Instituto, a celebrar el Domingo 25 de octubre en la Parroquia de San Pedro.

### 75 AÑOS DE HERMANO

D. Manuel Del Estad Vargas

### 60 AÑOS DE HERMANO

D. José María García Álvarez  
D. Santiago García Montes  
D. José Roales Camacho

### 50 AÑOS DE HERMANO

D. Francisco Caballero García  
D. Rafael José Benítez Córdoba  
D. José María Martín Boza  
D. Antonio Luca de Tena Ruiz  
D. Vicente Álvarez Roldán  
D. Rafael Fernández Torralbo  
D. Julio José Gómez Boza  
D. Joaquín Martín Mogrera

### 25 AÑOS DE HERMANO

D. José Antonio Moreno Moreno  
  
D. Alejandro Vera Bueno  
D. José Ramón Morales González  
D. José Carlos Galán Macarro  
D. Fco. Javier Sollo Gómez  
D. Antonio Hernández Lora  
D. Jesús Cordero Algaba  
D. José Gabriel Borralló Martín  
D. Federico Fernández Martínez  
D. Manuel Rodríguez Medina  
D. Juan Carlos Pérez Jiménez  
D. José Manuel Pérez Jiménez  
D<sup>a</sup>. Reyes González Ortega  
D<sup>a</sup>. Rosario Carmona Ruiz  
D. Álvaro Martínez González  
D. Francisco José Lillo Rodríguez  
D. Francisco de Asís Domínguez Ruíz  
D. Álvaro Vázquez López-Cepero

D. Jesús Tejado Sánchez  
D. Luis Carmelo Díaz Fernández  
D<sup>a</sup>. María Soledad Ferreras Puchol  
D. Raúl Zapata Gómez  
D. Guillermo José Osuna Pavón  
D. Carlos Álvarez de Cienfuegos Benítez  
D. José Enrique Lozano Baliñas  
D. Pedro Guerrero Rodríguez  
D. Manuel Almagro Campos  
D. Antonio Villalón Navas  
D. Carlos Sainz de Vicuña Balmaseda  
D. Fernando Vilches Baños  
D. Raúl Ferreras Chacón  
Fray Ricardo de Córdoba, Franciscano Capuchino  
D. Miguel Ángel Palacio Carabias  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria López Tierno  
D. Jaime Mirón Ochoa  
D. Raúl Valtierra Rey  
D. Francisco Javier Avilés Tierno

**Nota:** Todos aquellos hermanos que deseen recibir su distinción es necesario lo confirmen con al menos cinco días de antelación en nuestra secretaría.

**JURA DE REGLAS** Aquellos hermanos mayores de 14 años que aún no haya realizado la Jura de Nuestras Reglas podrán hacerlo el próximo 23 de octubre, viernes de Septenario, durante la celebración de los cultos a la Santísima Virgen. Los hermanos que así lo deseen deben ponerse en contacto con esta secretaría a través del correo electrónico [secretaria@hermandaddemontesion.com](mailto:secretaria@hermandaddemontesion.com) o en el número de teléfono 954915682 con al menos un par de días de antelación al comienzo del Septenario.

**SOLICITUD DE COSTALEROS.** Recordamos a los costaleros y aspirantes de ambas cuadrillas que el plazo para presentar la solicitud de costalero para la próxima Semana Santa de 2.016 comienza el próximo 1 de noviembre del corriente año y finaliza el 8 de enero de 2.016. Dichas solicitudes estarán disponibles en la secretaría de la hermandad que se encuentra a su disposición de lunes a jueves de 20.00h a 22.00h.

Recordamos que la presentación de dicha solicitud es IMPRESCINDIBLE para poder formar parte de la cuadrilla el próximo Jueves Santo.

### MISA DEL TRASLADO DE LA STMA. VIRGEN A SU RESTAURACIÓN

Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y previo al traslado para el proceso de restauración en el taller de D. Pedro Manzano Beltrán, el próximo jueves 5 de noviembre a las 20.30 h, celebraremos Santa Misa a las plantas de la Stma. Virgen del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada para que todos los hermanos y devotos puedan realizar sus oraciones en pro de una exitosa conclusión de dichos trabajos.



## ZAMBOMBÁ BENEFICA 2015



Borja Cornejo

Un año más me complace el organizar este evento de carácter benéfico para nuestra bolsa de caridad y disfrute de nuestros hermanos y amigos.

Será durante los días 11, 12 y 13 de Diciembre en el compás de nuestra Hermandad, comenzando todo ello alrededor del mediodía hasta la madrugada.

Contaremos con el servicio de ambigú con la gentil colaboración de nuestros queridos hermanos Juan Guardia y José Pinto y sus exquisitos guisos caseros y tapas varias, todo a precios populares.

Como siempre contaremos con las actuaciones de los mejores coros de Sevilla y provincia para amenizar la velada durante todo el finde semana.

Desde estas líneas hacer un humilde agradecimiento a la Fundación Cruzcampo, departamento comercial de Coca-Cola, Distrito Centro del Casco Antiguo de Nuestra Ciu-

dad y a Nuestro Hermano Rafael Galán por sus aportaciones desinteresadas para el buen funcionamiento de este evento.

Tampoco puedo olvidarme de la colaboración de nuestro hermano Jose David de la Rosa por su trabajo de iluminación, electricidad etc para dicho acto, Ramon Paleteiro, Miguel Angel por su ayuda al montaje y decoración de nuestro compas y muchos más que se me quedarán en el tintero y por supuesto GRACIAS a todos los que veniis a consumir y a pasar un rato de hermanamiento, diversión y confraternización entre todos nosotros SIEMPRE SUMANDO.

Por último os ruego vuestra participación y asistencia a nuestra Zambombá donde pasaremos grandes momentos de convivencia entre hermanos y amigos.

Un saludo.

**Fco de Borja Cornejo y Álvarez de Atienza.**

### LOTERÍA DE NAVIDAD

Informamos que ya se encuentra a disposición de todos y todas, las participaciones y décimos de **LOTERÍA DE NAVIDAD** para el sorteo de este año 2015. Después de llevar dos años acariciando premios importantes, debemos recurrir al refrán *“a la tercera va la vencida”*, por lo que *“los sueños se pueden cumplir”*.

Un año más, solicitamos vuestra inestimable colaboración para la compra y distribución de su venta, tanto de forma individual como en comercios, convencidos de que la ayuda será máxima. Los ingresos que genera la Lotería de Navidad, son imprescindibles para la economía de Nuestra Hermandad, y con los tiempos tan difíciles que corren en nuestra sociedad, puede ayudar a muchas familias.

Se puede adquirir en Mayordomía, en su horario habitual, en talonarios de 50 participaciones o sueltas en menor cantidad, al precio de 2€ cada participación o bien reservando décimos completos a 25€. Toda ayuda pequeña es más que útil.

Los números, igual que en los últimos años, son los siguientes:

**13.127** (VIRGEN) y **32.246** (CRISTO).

Agradecer toda la colaboración recibida el año pasado y animaros a seguir colaborando, Nuestra Hermandad nos necesita. Muchas gracias. Mayordomía.



## CASETA DE FERIA 2015.



Un sueño que se cumplió.....

Todo comenzaba allá por el mes de Enero, en las que largas noches de frío, reuniones, charlas y discusiones también, entre un nutrido grupo de hermanos tratábamos de organizar y mejorar más aun si cabe nuestra caseta para este año con una decoración digna a la altura de Nuestra Gran Hermandad y hacer un programa de actos completo para entretenimiento de todos nuestros hermanos.

Como veréis este año la caseta ha tenido un aspecto diferente al de todos los años hemos intentado darle un "toque" distinto

al del resto de los años, todo esto no hubiera sido posible sin la ayuda de todos los que han querido colaborar en el montaje de la misma durante los fines de semana, sacrificando así su tiempo libre y descanso; Ángel, Ramón, Joselito, Rafael, Miguel Ángel, Juan, Fina, Pepe, Enrique, Pepi, Mari, Carlos, Esperanza, Ana, David y algunos más que seguro no recordaré disculparme, con esto solo quería daros las gracias por vuestro trabajo desinteresado.

-El viernes de Prefería tuvo lugar en nuestra Caseta la cena del cuerpo de costaleros de nuestra hermandad,

gran afluencia cabe destacar este año, casi un total de 100 asistentes gracias a la labor de nuestros capataces Manuel Viz-



Borja Cornejo

caya y Juan Antonio (el pollero) y sus auxiliares que son los que están detrás de sus hombres achuchándolos y convocándolos para que asistan a estas convivencias.... La cual se alargó algo más allá de las 5 de la madrugada, con esto quiero deciros y animaros a que el próximo año no dudéis en venir porque se pasó un rato bastante agradable. Muchas Gracias

-El sábado fue el tradicional almuerzo que se les ofrece a los niños oncológicos de Andex, se vivieron momentos muy entrañables amenizados con actuaciones y payasos, ver las caras de esos pequeños sonreír es algo que no tiene precio.

-El domingo se celebró una fiesta infantil destinada a los pequeños de nuestra Hermandad, también desde estas líneas animaros a todos los padres y familias de la Hermandad en traer a los niños a este acto donde ellos tienen la oportunidad de conocerse y pasar un rato que no olvidaran con muchas sorpresas y juegos.

-Lunes del pescadito, este año también se ha contado con una gran afluencia de asistentes llenando al completo el aforo de la caseta terminándose las invitaciones semanas antes de la feria, quiere decir que es una buena señal, este año como novedad incluimos un grupo flamenco al finalizar la cena y todo salió casi a la perfección.

Seguiremos trabajando en la caseta para el próximo año y perfeccionando cada detalle para que este acorde y a gusto de todos.

Muchas gracias a todos. Un saludo

**Fco de Borja Cornejo y Álvarez de Atienza.**



Borja Cornejo



Borja Cornejo



Borja Cornejo



## XXXV PREGONERO DEL ROSARIO. 9 de octubre de 2015. 21,00 h.

Antonio Rodríguez Ruiz, de 56 años de edad. Nacido en Sevilla en el Barrio León. Casado. Padre de dos hijos. Licenciado en Derecho y Secretario de la Administración de Justicia, por oposición y destinado en Sevilla desde 1988.

Pertenece a las Hermandades de Penitencia de San Gonzalo y del Gran Poder. Es también hermano de las Corporaciones de Gloria de Candelaria Madre de Dios y Rosario del Barrio León.

Ha realizado, entre otros pregones, el de la Hermandad del Divino Perdón de Alcosa en 2010, y el de Pino Montano el mismo año, Pregón de 2012 a la Virgen de la Estrella de Palomares del Río y a la Candelaria Madre de Dios. En 2013 exaltó nuestra Semana mayor en el centro Virgen Milagrosa y en el Distrito de Sevilla Este y realizó la 10ª Exaltación de la Divina Pastora de Santa Marina.

También ha tenido el honor de pregonar en 2014 a la Hermandad de Padre Pío, a la Anunciación de Juan XXIII Y a la Virgen del Rosario del Barrio León.

Fue Exaltador de nuestra Hermandad en la Navidad de 2013, desarrollando un precioso texto que emocionó a los asistentes. En la actualidad es Secretario de la Tertulia cofrade "Terciopelo y Ruán", como miembro de este grupo literario ha



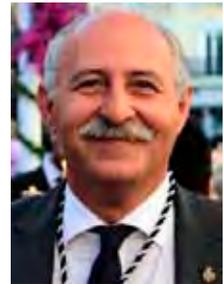
elaborado los siguientes pregones: Hospital del Pozo Santo, en el año 2008, Pregón de la Semana Santa del año 2007 en el Círculo Mercantil. Exaltación de la Semana Santa 2014 de la Hermandad del Rocío de la Macarena, entre otros muchos.

Colabora con varios boletines cofrades: el de San Gonzalo, Divino Perdón o Hermandad de la Estrella de Palomares el Río. Y con revistas como la del Lar Gallego y "Más Pasión" del Correo de Andalucía entre otras. Tiene un cariño especial a nuestra bendita titular, ya que junto a ella tuvo sus primeras vivencias cofrades de la mano de su abuela Rosario. Siente una gran felicidad desde que fue designado Pregonero para los próximos cultos del mes de Octubre.

## PREGONERO DE LA NAVIDAD. 20 de diciembre de 2015. 12,00 h.

Nuestro hermano don Luis Luque García-Lomas, informático y licenciado en Filología Inglesa pertenece a una familia vinculada a nuestra corporación desde hace cinco generaciones.

Ex costalero y nazareno siempre del Señor de la Oración en el Huerto, comparte sus devociones con la querida Hermandad de la Hiniesta. En su faceta de investigador de nuestra historia es colaborador asiduo del boletín de Montesión así como del de las Cofradías de Sevilla. Profesionalmente y debido a su pasión por la Literatura ha escrito en diversas publicaciones y ensayos de universidades anglosajonas, lo que entre otros hallazgos le llevó a descubrir en la National Library de Londres el desconocido relato de un Premio Pulitzer sobre la entrada de nuestra Virgen en el Convento de Montesión a principios del siglo XX.



## DIPUTACIÓN DE CARIDAD.

Un año más nuestra Hermandad ha participado en el Programa de Desplazamiento Temporal de menores de nacionalidad bielorrusa. Han venido nueve menores, llegaron a Sevilla el día 22 de junio y se marcharon el 8 de agosto. Durante su estancia han participado en diferentes actividades organizadas por las Hermandades, o la Confederación de S. Cirilo y S. Metodio. Así mismo, se le han practicado las revisiones médicas pertinentes (pediátricas, oftalmológicas y odontológicas).

Su estancia como en años anteriores ha sido muy gratificante para el menor y su familia de guardadores.

En este ejercicio seguimos colaborando con la compra mensual en el Economato Social de las Madres Encamendadoras del Espíritu Santo y de familias con problemas. Se contribuye a pagar recibos de luz, agua, alquiler de viviendas y material escolar. Durante la Feria como en años anteriores se organizó una comida para las familias de ANDEX y su menores. Se ha realizado la entrega de ropa usada a el Ropero de la Divina Pastora de San Antonio y al Ropero Social Pumarejo.

Por parte de los costaleros del paso de Cristo, hubo una donación de alimentos que se entregaron a diez familias y al Comedor Social Pumarejo.

CAMPAÑA DE NAVIDAD "ALIMENTACION 2015"

Durante los meses de noviembre y diciembre, se recogerán alimentos en nuestra Capilla. Este año los alimentos donados serán conservas (pescado, verduras, carnes, fiambres, etc) y de productos navideños (manteados, dulces, turrone, mazapanes, etc).

HERMANO CONTAMOS CON VUESTRAS DONACIONES

" LO MÁS IMPORTANTE NO ES LO QUE DAMOS, SINO EL AMOR QUE PONEMOS AL DAR. HALLA TU TIEMPO PARA PRACTICAR LA CARIDAD. ES LA LLAVE DEL PARAÍSO ". MADRE TERESA DE CALCUTA.

La Diputada de Caridad  
Elisa Mª López Romero



## DIEZ AÑOS YA CON NUESTROS NIÑOS BIELORRUSOS

Este pasado verano, hemos cumplido en nuestra Hermandad de Monte-Sión, diez años desde la primera llegada de nuestros primeros niños/as bielorrusos/as para ser recibidos por sus familias de acogida.

Muy atrás queda ya la fecha del 23 de Junio de 2.006, en la que los pequeños accedían desde nuestra Casa de Hermandad a la Capilla, donde les aguardaban, llenos de impaciencia, las familias que se iban a hacer cargo de su estancia en Sevilla, acogiéndoles como un hijo más, durante un periodo de 42 a 43 días. Era la primera vez que llegaban a nuestra querida Hermandad, para iniciar así su Plan de Saneamiento, motivado por la catástrofe nuclear de Chernobyl, ( Ucrania ), en Abril de 1.986., dejando atrás a sus familias y recorriendo para ello una distancia de más de 4.000 kilómetros, que es la que los separa de su país de origen: Bielorrusia.

Recuerdo nitidamente sus caras de asombro y de sorpresa. Para ellos, todo esto era una experiencia nueva y más teniendo en cuenta la corta edad de todos ellos ( de 7 a 11 años ), aproximadamente. Tras unas palabras de bienvenida por parte de nuestro Hermano Mayor y tras darles gracias a nuestras Amantísimas Titulares, por su llegada, llegó el momento más jubiloso para sus padres de acogida, al estrechar fuertemente entre sus brazos a su niño o niña bielorruso/a, una vez eran nombrados previamente por su Monitora, Tania Chaiko.

Creo que todos cuantos participamos de esta primera experiencia y sucesivas, tenemos grabado en nuestros corazones esos momentos que no olvidaremos nunca. Así es, que una vez que cada familia tenía ya el niño/a asignado, tuvo lugar la foto para el recuerdo, a los pies de Nuestro Señor Orando en el Huerto, Stmo. Cristo de la Salud y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada, quienes desde ese momento los tomaban bajo su protección y amparo, como así viene siendo hasta ahora y así continuará mientras sigan viniendo cada verano a esta bendita tierra a sanearse.

Cada Jueves Santo, nuestra bendita Madre, la Santísima Virgen del Rosario, lleva bajo su divino manto, un sobre con la relación de todos los pequeños, en la que le pedimos su protección.

Con los niños ya con sus respectivas familias de acogida, tenía lugar el llevar a cabo una serie de actividades para ellos, que habían sido organizadas por nuestra Diputada de Caridad, resultando todas ellas muy atractivas, como eran la Fiesta de

Bienvenida, que tenía lugar a los pocos días de su llegada y en la que eran colmados de regalos, merced a la generosidad de muchos hermanos, encargándonos los padres de acogida de aportar la comida y la Hermandad, la bebida, resultando una jornada de convivencia maravillosa, sobre todo, el ver a los pequeños corriendo y jugando por el Compás, con sus regalos y dándonos a cambio sus sonrisas y besos a todos.

Estos niños, cada vez que vienen, pasan sus revisiones médicas y constan como uno más en la tarjeta de la seguridad social de su familia de acogida. Ello no les impide realizar visitas culturales, como las que hicimos al Acuario de Emasesa, el Acto Eucuménico en la Catedral, junto al resto de niños que habían venido con las otras Hermandades



y que normalmente presidía el Sr. Cardenal, Fray Carlos Amigo Vallejo, visita a Isla Mágica, Acuópolis, Club de Campo, etc. y culminando dos o tres días antes de su regreso a Bielorrusia, con la Fiesta de Despedida, con la que se intentaba animarles y decirles que el año próximo íbamos a seguir trayéndoles, pero sin perder el contacto con ellos durante el resto del año, mediante el teléfono y el envío de alguna que otra caja conteniendo cosas de las que allí carecen.

La verdad, es que han sido muchas las experiencias vividas con ellos, porque aparte de las actividades citadas, los niños no se cansaban de playa o piscina, que les encanta y sus familias de acogida se encargaban de que disfrutaran al máximo durante su estancia con ellos. ¡ Qué magnífica labor la de las familias de acogida ¡ IMPAGABLE.

Como una cosa extraordinaria, ya que se salía del ámbito normal de las actividades de los niños, comentarios, que en el Verano de 2.007, fletamos un autobús y algunos coches particulares y nos fuimos todos ( padres, niños y voluntarios ), al Castillo de las Guardas, a visitar la Reserva Natural, contando para ello con un trenecito que nos hizo todo el recorrido y en la que los niños contemplaron a una serie de animales, en plena libertad, que fueron las delicias para todos. Concluida la visita sobre el mediodía, dedicamos la otra mitad de la jornada a desplazarnos a la aldea de Las Delgadas, donde su Alcalde, puso a disposición de los niños, su piscina particular, obsequiándonos después con una suculenta paella en el Club Social y concluyendo con una merienda. Tras ello, regreso a Sevilla, habiendo disfrutado de un día maravilloso valiendo la pena haber hecho la excursión, a pesar del sofocante calor.

Durante estos diez años, hemos tenido altibajos en el número de niños que han venido con nuestra Hermandad, dándose muchas y variadas circunstancias, como son, el que muchos de los niños alcanzaron la edad máxima para venir y su familia de acogida, decidió no traer otro, también la situación económica de algunas familias y eso que nuestra Corporación ha tratado de abaratar al máximo la aportación de los padres, buscando muchos recursos atípicos, con el fin de ayudar a sufragar los gastos de la venida de los pequeños, otras familias han decidido no seguir, otras han buscado otra Asociación, quizás más económica, etc., etc. por lo que ha habido un año en el que llegamos a traer 25 niños ( máximo ) y su Monitora y este último verano, solo han venido 9 niños.

A pesar de todo ello, no nos desanimamos, al contrario, sabemos que es la mayor Acción Social que llevan a cabo las Hermandades que los traen, según mi opinión, pero que





así lo han reconocido diversas Entidades, como la Cadena SER, en su Programa Cruz de Guía, la Tertulia Albores y la Fundación Cajasol, entre otros. Si mejoran las condiciones económicas y nos involucramos todos un poco más, este Programa de Saneamiento, irá al alza.

Quiero hacer mención especial, de que desde el mes de Febrero de 2.011, están integradas en nuestra Hermandad, las familias de acogida de la Hermandad del Dulce Nombre, al no continuar la misma en el Programa de Acogida, sintiéndonos solidarios con ellos, les ofrecimos nuestra Hermandad y hoy en día, varias familias continúan con nosotros.

Las revisiones médicas que se les realizan anualmente a los niños, es gracias a los Convenios firmados por la Confederación de Hermandades Santos Cirilo y Metodio, con el Colegio Oficial de Médicos, Colegio de Odontólogos, Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla y Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, que de forma totalmente altruista, demuestran su generosidad y colaboración con el Programa, haciéndoles llegar nuestro más profundo agradecimiento.

Y ahondando en esto último, quisiera dejar patente en este artículo, la gratitud de nuestra Hermandad de Monte-Sión, a través de su actual Junta de Gobierno, para todas aquellas personas, hermanos o no, de nuestra Corporación, que durante estos diez años, han sido y algunos aún lo son, padres o familias de acogida, que tan gran labor social han llevado a cabo. A tal fin y con el deseo de dejar constancia escrita de todos ellos, me he permitido hacer una relación, que al ser tantas familias, más de una se me habrá pasado. A ellas, mis disculpas.

Las familias de acogida, son las siguientes:

Manolo Pereira y Piluca, Hilario Romero y Sole, Carlos Aparicio y M<sup>a</sup>. Angeles, Santiago García y Luna, Fernando Fernández y Tere, Manolo Soto y M<sup>a</sup>. Angeles, Fco. Javier Serrano y Trinidad, Florencio Delgado y Mercedes, Francisco Vergara y Sofía, Rafi León Tamajón, Angeles Cabeza Márquez, Francisco Arroyo González, Montserrat Arroyo González, Emilia Tomás Pardo, Rafael Cortés Martín, Alfonso Pérez y Reyes, Martín Gea y Pastora, Antonio Mesa y Loli, Benito Pérez y Carmen,

José Luis Lechuga y Paqui, Antonio Sánchez-Toscano y Eloísa, Antonia Pérez, Francisco Cañón y Agueda, M<sup>a</sup>. Carmen Fernández López, Ana Barranquero Beltrán, Manuel García de Polavieja y Amparo, M<sup>a</sup>. Cinta Moral Cano, Andrés Herrera y Sandra, José Lutgardo García y Carmen, Alberto Criado y M<sup>a</sup>. Asunción,

Antonio y Bernardi, Victoriano y Milagros, Javier Ponce y Amparo, Fco. Javier Guillen, José Tabares y Manuela, Inmaculada Pardo González, Enrique Galán y María, Francisco Pérez Viguera y Carmina, Aniceto Bulnes y Loli y Rafael Buzón y Pepi.

Por último, en este apartado de agradecimientos, mención especial a las personas y Entidades, que con su aportación altruista, bien en metálico o en especie, han hecho



posible la pervivencia de nuestro Programa de Saneamiento con los niños bielorrusos

de nuestra querida Hermandad de Monte-Sión. A todos ellos, la gratitud sincera de nuestra Corporación.

La relación es la siguiente:

Rafael Galán López (Distribuciones Viñafiel), Emilio López Monsalvete y Emilio López Martín (Cajasur), Francisco Vergara Morillo (Ttes. Vergara), Santiago García Díaz (Mapfre), Juan Ignacio Delgado Ramos (C.B. Sevilla), Antonio Sánchez-Toscano Ordóñez (Calzados), Miguel Ángel Martínez García (Repsol), Florencio Delgado de la Cal, El Monte, O.P., Antonio Mejías Herrera (Páginas Amarillas), Alfredo Prieto Cantalejo (Tintorería Monte-Sión), Carlos Aparicio Miranda (Canal Sur), Alfonso Cárdenas Domínguez (Acuario Emasesa), Donaciones hermanos anónimos, Francisco García Fernández (Juguetes/Golosinas), Manuel Jesús Gallardo Barco (Bolsos/Marroquinería), Manolo Ortiz (Imprenta Ortográfica), Luis Núñez Solano (Milar-Ultra Radio), Alcalde de Las Delgadas y también incluyo a todos los miembros de nuestro Grupo Joven que colaboraron, como Monitores, haciendo una magnífica labor con los pequeños.

Pido disculpas por si me he extendido más de la cuenta en la redacción de este artículo, pero no se cumplen todos los días un X Aniversario y más sobre esta gran labor de Acción Social, que lleva a cabo nuestra Hermandad de Monte-Sión, a través de la Diputación de Caridad, con mi deseo de que la misma vaya a más para orgullo de todos los que pertenecemos a ella.

Mi más cordial felicitación a nuestra Junta de Gobierno por este X Aniversario de nuestro Programa de Acogida de Niños Bielorrusos y que podamos seguir cumpliendo muchos aniversarios con ellos y de manera particular, mi eterno agradecimiento a todas las familias de acogida que han participado y a los muchos colaboradores que lo han hecho posible.

**Fdo. Rafael Buzón López**

Hermano num. 97

Presidente de la Confederación de Hermandades  
“ Santos Cirilo y Metodio ”



# LA ORDEN DOMINICA EN SU OCTAVO CENTENARIO Y LA HERMANDAD DE MONTESIÓN (I): LA CONCORDIA DE 1577

SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Ha sido una constante en la historia de la religiosidad popular el estrecho vínculo existente entre las órdenes religiosas y las hermandades y cofradías, que han compartido una larga trayectoria que como en todo colectivo humano, ha venido marcada por altibajos en la convivencia que han llevado en ocasiones a conflictos y desencuentros a los que se ha intentado poner solución mediante concordias y acuerdos entre las partes. Para entender esta simbiosis entre conventos y cofradías, es obligado tener en cuenta el papel trascendental que las órdenes religiosas han jugado en la definición de las formas de religiosidad de la Edad Moderna.

Como señalan Rodríguez Becerra y Hernández González, “la influencia más clara y manifiesta de las órdenes

ha quedado en la llamada religiosidad popular, tradicional o común”, terreno en el que cada orden ha difundido su propia espiritualidad, es decir, la especial valoración de los misterios y el sentido de lo religioso, a través de rituales (vía crucis, procesiones de Semana Santa, rosarios de la aurora), devociones a imágenes propias o adoptadas; oraciones, santos de la orden en cuestión, novenas; instituciones como hermandades y asociaciones; símbolos (medallas, escapularios, banderas, guiones, etc.) y espacios sagrados (calvarios, ermitas y santuarios)<sup>1</sup>.

Cada orden fue así desarrollando y perfeccionando un proceso de culto y devoción hacia su bagaje devocional y origen fundacional, por lo que se vinculan con determinadas advocaciones cristíferas y marianas. Además desde el Concilio de Trento van a potenciar el culto a los Santos, como paradigmas de virtud. El objetivo era obtener un mayor predicamento y prestigio entre la población, lo que sin duda ha influido en la conformación de la religiosidad popular. Aunque con particularidades locales que veremos más adelante, de forma general cada orden religiosa suele vincularse a una serie de devociones que en la actualidad seguimos contemplando en sus antiguos templos. En este sentido, es conocido como los franciscanos difunden el culto a la Inmaculada Concepción, los dominicos a la Virgen del Rosario, los carmelitas a la Virgen del Carmen, los mercedarios a la Virgen de la Merced, los mínimos a la Virgen de la Victoria, los capuchinos a la Divina Pastora, entre las advocaciones más conocidas que podemos citar. Y junto a estas devociones genéricas, impulsaron devociones específicas que llegaron a ser declaradas patronas o gozaron de una especial devoción en ciudades y comarcas<sup>2</sup>. Así las grandes órdenes mendicantes son las responsables de la masiva presencia de advocaciones propias o adquiridas, seguidas de otras órdenes de menor presencia en la región, tanto en sus versiones de calzados y descalzos.

Este denso bagaje devocional se manifiesta en un amplio aparato ritual articulado en torno al culto al Santísimo Sacramento, Cristo en sus advocaciones pasionistas, la Virgen en sus titulaciones dolorosas y gloriosas, y los santos, cuyas respectivas celebraciones litúrgicas recibieron un fuerte impulso a través de las disposiciones emanadas del Concilio de Trento<sup>3</sup>.

Igualmente se revitaliza muy especialmente la celebración de la Semana Santa por medio de la creación de hermandades y cofradías, en cuyo fomento jugaron un papel muy destacado las órdenes religiosas, como lo demuestra la estrecha vinculación entre los franciscanos y el culto a la Vera Cruz, los carmelitas y el Santo Entierro, los agustinos al Cristo de Burgos, los trinitarios al Cautivo, etc.<sup>4</sup> Las iglesias conventuales acogerán una rica variedad de hermandades: gremiales, nobiliarias,

de caridad, votivas, devocionales, congregaciones religiosas o espirituales y corporaciones propiamente penitenciales, al tiempo que cobran especial impulso la devoción al Santo Rosario, el culto a la Pura y Limpia Concepción de María, a la Vera Cruz, al Santísimo Sacramento y a las Animas del Purgatorio<sup>5</sup>. Esta estrecha relación entre conventos y hermandades supone una fuente de beneficios mutuos, ya que como señalan Rodríguez Becerra y Hernández González, “el fuerte atractivo devocional de algunas imágenes genera un constante flujo de fieles a sus capillas, lo que termina una activa vida en las iglesias conventuales, lo que implica ingresos económicos no sólo a través del incremento de limosnas, donativos, etc., sino también a través de estipendios por los cultos de la cofradía, participación corporativa en la Semana Mayor, asistencia a los entierros de hermanos y misas en sufragio de sus almas”. Y a la inversa, los cofrades tienen garantizada la asistencia religiosa por parte de los religiosos y disponen de capilla propia en el templo conventual, en la que pueden desarrollar su vida corporativa con cierta autonomía<sup>6</sup>.

En este sentido resulta ilustrativo el caso del sevillano convento dominico de Monte – Sión, que acogió a la



3.- Ibídem, págs. 95 – 96.

4.- Ibídem, págs. 97 – 98; SÁNCHEZ HERRERO, José – LÓPEZ BAHAMONDE, María del Rosario – MIURA ANDRADES, José María – MONTES ROMERO – CAMACHO, Isabel: “Los cuatro tipos diferentes de Cofradías de Semana Santa, desde su fundación hasta la crisis de finales del siglo XVIII en la Andalucía bética y Castilla”, en *Actas del I Congreso Nacional de Semana Santa*, Diputación Provincial de Zamora, 1987, págs. 259 – 300.

5.- LÓPEZ – GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis: “Expansión y control de las cofradías en la España de Carlos V”, en *Carlos V. Europeísmo y universalidad*, vol. V (Religión, cultura y mentalidad). Madrid, 2001. Págs. 377 – 416; CANDAU CHACÓN, María Luisa: “Hermandades y cofradías en la Sevilla rural del XVIII: el asociacionismo religioso y sus devociones”, en *Gremios, Hermandades y Cofradías*, San Fernando, 1992. Tomo I, págs. 115 – 134.

6.- RODRIGUEZ BECERRA, Salvador – HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: Op. cit., págs. 99.

1.- RODRIGUEZ BECERRA, Salvador – HERNANDEZ GONZALEZ, Salvador: “Religiosidad y Semana Santa en Andalucía durante el Barroco”, en *Gregorio Fernández: Antropología, Historia y Estética en el Barroco*, Ayuntamiento de Valladolid, 2008. Pág. 89.

2.- Ibídem, págs. 90 – 91.





Hermandad de la Oración del Huerto en el compás del cenobio, brindándole el solar para levantar la capilla que hoy sigue siendo su sede canónica, en la que la corporación sobrevivirá a la propia comunidad dominica, extinguida en el proceso desamortizador del siglo XIX.

Aunque los orígenes de la hermandad son todavía confusos y necesitados de estudio, bien pronto se generó un estrecho nexo de unión con la comunidad dominica desde el momento en que los cofrades se establecieron en ese espacio concedido por la Orden de Predicadores. El asentamiento de la corporación en este espacio se considera que aconteció en 1574, gracias a la concesión de unos terrenos por parte de los dominicos para que los cofrades levantasen su futura capilla, a cambio de costear los cultos de la imagen de gloria de la Virgen del Rosario de los dominicos<sup>7</sup>.

Para dar naturaleza jurídica al establecimiento de la hermandad en este espacio conventual, esta concesión sería formalizada mediante la escritura de concordia otorgada el 3 de junio de 1577 por ambas partes: la comunidad dominica y la hermandad, advocada ya como "Hermandad y Cofradía de la Oración del Huerto y Santo Rosario". Este documento notarial fue dado a conocer en su día por Luis J. Pedregal<sup>8</sup>, quien ofreció su transcripción pero sin efectuar ningún tipo de comentarios ni consideraciones al respecto. Ahora en esta ocasión rescatamos este testimonio documental para analizar las condiciones que habrían de regular en el futuro las relaciones entre la comunidad y los cofrades.

Al comienzo de la escritura se especifica que "*puede aver tres años poco más o menos que la dicha hermandad y cofradía se llega y está y haze su congregación y ayuntamiento en el dicho monesterio*" con el consentimiento y autorización de la comunidad, afirmación que asegura la existencia de la hermandad desde al menos 1574, como antes quedó apuntado. Allí celebra sus cultos y fiestas, pero sin tener "*lugar conocido donde pode hazer los dichos sus ayuntamientos e cabildos por el poco sytio e lugar que hasta agora a avido en el dicho monesterio*". Y como la intención de la hermandad era permanecer en el monasterio de Montesión, atendiendo al buen ejemplo de la comunidad dominica, los cofrades habían solicitado a los frailes que aprovechando que "*agora se haze y edifica nuevo templo e yglesia en el dicho monesterio*", se les brindase la posibilidad de disponer de espacio en el que poder levantar su capilla, como lo estaban haciendo las demás cofradías de sangre o penitencia de la ciudad, que "*las tienen en las otras yglesias e monesterios desta cibdad donde están e resyden*".

El prior y frailes respondieron en sentido afirmativo, tomando en consideración lo justo de esta petición, dados los beneficios mutuos que ambas partes recibirían. Por un lado, "*Nuestro Señor y su Bendita Madre se sirven y pueden servir con la dicha cofradía por los sacrificios y misas que se dicen*", y por otro el monasterio recibe utilidad y provecho "*asy por el acompañamiento de la dicha cofradía como porque las misas y sacrificios que haze decir se dicen por los religiosos de él*"; sin olvidar, por su repercusión en la economía conventual, tampoco las limosnas que recibirá el cenobio en función de las mandas pías funerarias.

Dados estos beneficios mutuos, los dominicos acordaron conceder a la cofradía el lugar solicitado, por lo que ambas partes otorgaron a tal efecto la pertinente escritura notarial, en la que se estipularon las siguientes condiciones:

1) El convento adjudica a la cofradía el lugar para edificar su futura capilla, que queda fijado al lado de la capilla mayor que se está construyendo en el templo conventual, "*hacia la parte del Evangelio [costado izquierdo] a la parte de fuera en el compás, que tiene el dicho sytio de largo diez y siete varas poco más o menos de hueco y de ancho tiene ocho varas o .poco menos*".

2) La hermandad se compromete a pagar al convento una renta perpetua anual de 9.000 maravedís, contados desde el 15 de mayo de este año 1577 en adelante y fraccionados en tres tercios anuales, a razón de cuatro meses cada uno.

3) La capilla tendrá dos puertas, una abierta al futuro compás que comunicará el convento con la calle, y la otra a la plaza del Caño Quebrado. La comunidad dominica dispondrá del libre tránsito de la puerta de la plaza, la cual quedará libremente franqueada durante la celebración de los jubileos e indulgencias a cargo de la cofradía, además de otros cultos de ésta como la fiesta de la Cruz y "*otras dos fiestas que la cofradía tiene intención de ynstituyr*". Entretanto duren las obras, la hermandad tendrá entrada por la puerta que comunica la calle con el monasterio a fin de poder celebrar sus cabildos, pero no sus cultos hasta tanto no estuviese levantado el espacio del compás conventual.

4) Desde el momento en que estuviese realizada la cimentación y levantadas las paredes de la capilla, la cofradía deberá continuar la obra "*hasta tanto que la pared o paredes que cayeren a la casa donde agora vive Francisco Martín calcetero e la donde vive Francisco Ruiz sayalero estén altas de cinco tapias, de manera que los vecinos de las dichas casas puedan vivir e morar en ellas*".

5) Si la hermandad quisiera levantar algunos sobrados sobre la capilla, no podrán vivir en ellos ninguna persona, porque estos espacios se destinarán para guardar los bienes y enseres de la cofradía.

6) El monasterio quedará obligado a decir cada domingo de todo el año una misa rezada por las almas de los cofrades difuntos, por las que la hermandad abonará un estipendio fijado en 2 reales por misa.

7) La comunidad dominica acompañará a la procesión que la hermandad celebra en la festividad de la Invencción de la Santa Cruz (3 de mayo), llevando todos los religiosos "*candelas de cera ardiendo*" suministradas por los cofrades. En contrapartida, el convento facilitará un religioso que celebre la misa y pronuncie el sermón en dicha festividad, al tiempo que se facilitará a los cofrades el libre tránsito por el claustro para celebrar la procesión de la Santa Cruz, corriendo por cuenta de estos últimos el adorno de la iglesia y claustro para dicha celebración y el abono de una limosna de 3 ducados a los frailes.



7.- CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: *Anales de las cofradías sevillanas*. Sevilla, 1991. Pág. 278.

8.- PEDREGAL, Luis J.: "La Cofradía de Montesión celebra en 1960 el IV Centenario de su fundación", *Archivo Hispalense* nº 93-94 (1959), págs. 320-330 (Apéndice).

8) Con ocasión de la celebración de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, que corre por cuenta de la comunidad conventual como advocación específica de la Orden de Predicadores, los cofrades adornarán el claustro conventual y acompañarán a la procesión con sus velas de cera, aunque quedarán exentos de abonar limosna, *“atento a que esta fiesta es del dicho convento”*.

9) Si la hermandad ingresase limosnas en concepto de jubileos, gracias y perdones, tales cantidades quedarán libremente en poder de los cofrades.

10) Hasta que finalicen las obras de la capilla, el monasterio quedará obligado a facilitar durante tres años a los cofrades un espacio donde poder celebrar sus cabildos, sin que por ello les pueda demandar cantidad alguna, a excepción del citado tributo anual de 9.000 maravedís.

11) Los cofrades quedan obligados a acompañar con cera y el estandarte corporativo a *“las procesiones del encerrar y desencerrar el Santísimo Sacramento del Jueves y Viernes Santo de cada un año perpetuamente para siempre jamás”*, sin que puedan demandar al convento cantidad alguna por tal asistencia, que se repetirá también en la procesión del Domingo de Ramos.

12) Igualmente la cofradía queda obligada a la participación con sus velas y estandarte en la fiesta de la Purificación y en *“las demás procesiones en que el dicho convento fuere conventualmente, e para los entierros de los príncipes”*. Y como en la clausula anterior, la hermandad no podrá demandar al convento cosa alguna.

13) Si la hermandad quisiese celebrar la fiesta de la Resurrección de Cristo en la madrugada de dicha festividad, la comunidad dominica se obliga a acompañar a la procesión sin demandar estipendio alguno a los cofrades, aunque estos facilitarán la cera a los religiosos.

14) El convento de Montesión deberá someter esta escritura a la aprobación del Padre Provincial de la Orden de Santo Domingo y presentarla a la hermandad cuando ésta lo solicite.

15) Si durante el transcurso de dos años seguidos la cofradía no abonase al convento el tributo estipulado, *“la dicha cofradía cayga en comiso”* y la capilla quede en propiedad del convento, *“con lo en ella fecho, labrado y edificado”*. En tal caso el convento podrá disponer de dicha capilla para darla y adjudicarla a quien quisiese, quedarse con ella para incorporarla a la iglesia conventual o disponer como cosa suya libremente.

De acuerdo con estas clausulas, el convento adjudica finalmente a la cofradía y ésta lo recibe, el solar en el que se levantará la futura capilla *“para el uso, ejercicio e servicio de la dicha hermandad y cofradía, el qual dicho uso y servicio la cofradía a de tener e tenga libremente para siempre jamás”*. Al mismo tiempo, la comunidad dominica se compromete a no quitar a la hermandad el sitio y lugar ni la capilla ya edificada, siempre que la cofradía cumpla con las condiciones estipuladas. Finalmente, ambas partes—convento y hermandad—se comprometen a guardar, cumplir y haber por firme cuanto en la escritura es dicho y declarado, sin que ninguna de ellas falte ni se exceda en su cumplimiento en cosa alguna.

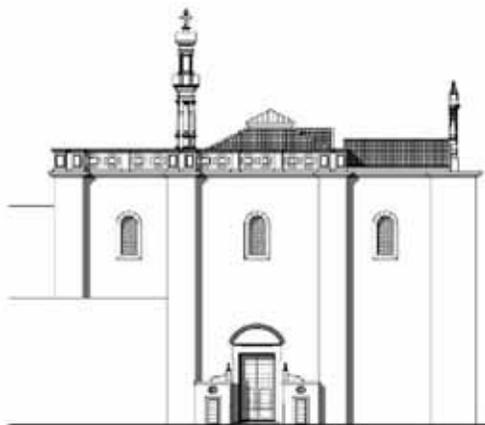
Con el asentamiento de nuestra hermandad en el compás del hoy extinguido convento de Montesión se inició una floreciente etapa en la que esta corporación piadosa alcanzaría altas cotas de esplendor entre las hermandades de penitencia de la ciudad, sobreviviendo incluso a la propia comunidad dominica, que no solo le dio acogida sino que le otorgó la denominación popular con la que es conocida, al tiempo que la hermandad asumía como propia la dominica advocación mariana de Nuestra Señora del Rosario, contemplada desde la perspectiva pasionista de sus Misterios Dolorosos. Hermosa titulación mariana que sigue recibiendo el fervor y culto de sus cofrades y devotos en su preciosa imagen venerada en su recoleta capilla de la calle Feria, como verdadera reliquia de la ya perdida presencia dominica en este popular sector de nuestra ciudad.

## LA IGLESIA DEL CONVENTO DOMINICO DE MONTESIÓN EN SEVILLA

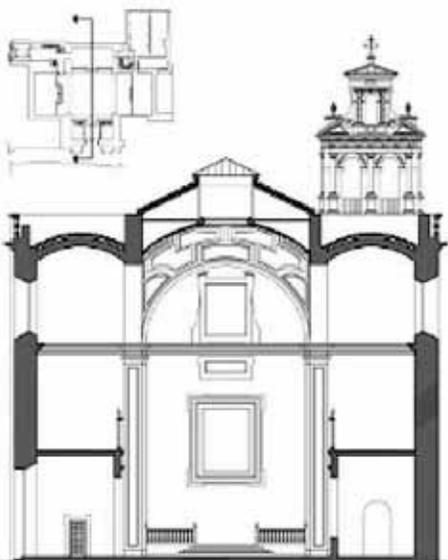
Planos Autores: Julia Manzano Pérez de Guzmán y Pedro Barrero Ortega



Planta actual del edificio. Sombreada la cruz griega de la iglesia conventual. Plano de los autores.



Alzado lateral. Dibujo de los autores.



Sección transversal hacia el presbiterio. Plano de los autores.



## LA PORTADA. ACTO DE PRESENTACIÓN

“Amigos, amigas, buenas noches a todos.

Estamos ante una de las Dolorosas más antiguas de Sevilla, según investigaciones de historiadores y expertos, la Dolorosa más antigua documentada que procesiona en la Semana Santa de la ciudad.

No hay mayor evidencia en una Imagen señera que la huella que deja el tiempo, huella que en forma de cuarteado o pátina acentúa aún más los rasgos y hacen que como nos sucede a las personas, a medida que este pasa, todo valla cambiando de aspecto. Esa pátina del tiempo, humaniza de alguna manera a las imágenes y a su vez las envuelve de un halo mágico que nos traslada a épocas pasadas, por eso al acercarnos a la Virgen del Rosario y paramos detenidamente a mirarla, podemos evocarla con el palio de bordados decimonónicos y que el genial Sorolla retrató para la Hispanic Society de América en su serie de las regiones de España, o en fotografías donde aparece con el primer palio de maya que hubo en Sevilla o con su tocado de inspiración modernista con perlas. Esa policromía, nos habla de siglos de devoción y de historia, por eso cuando me vi ante el reto de realizar la portada del boletín del mes de octubre, mes del Rosario, decidí que una de las claves sería captar el tiempo, si, el tiempo o la antigüedad de la Virgen y pensé que la mejor manera de conseguirlo sería realizando un retrato que mostrase de manera fiel, no sólo los rasgos de la Imagen, también debía mostrar el lapso entre el momento de la creación de la Virgen y la actualidad y hacerlo según el estilo que caracteriza mi obra.

La pintura está realizada al óleo sobre tabla y en él aparece la Virgen de manera frontal en un primer plano, ataviada con encaje antiguo de Bruselas. He querido traducir en la pintura la superficie de la policromía con exactitud, no solo en lo que se refiere al cuarteado y pátina de la Imagen, también he querido reflejar el brillo cristalizado y nacarado de la Virgen o la textura del encaje pintado con el claro detallismo que predomina en mis obras y que de alguna manera muestra la descripción antes que la interpretación de los elementos. Para finalizar, me gustaría dar las gracias a la Junta de Gobierno por confiar en mi obra para ilustrar la portada del boletín del mes de octubre de 2015 ya que para mi es un honor poder mostrar todos los cofrades de la Hermandad a través de mis pinceles mi manera de ver a la Virgen del Rosario de Montesión.”



## SEVILLA Y SU CALLE FERIA

Sevilla tiene una calle,  
con mucha gracia y salero  
calle Feria de Sevilla  
la mejor del mundo entero.

Esta calle de Sevilla  
tiene un jueves muy famoso,  
se púe comprar de tó  
a precios muy ventajosos.

Los comerciantes del barrio  
el jueves por la mañana,  
se levantan muy temprano,  
y ofrecen su mercancía  
a todos los ciudadanos.

Calle Feria de Sevilla  
con su sabor y su encanto,  
sus colegios, su mercado  
y esa plaza tan famosa  
llamada la de los carros.

Calle Feria de Sevilla  
con su amargura tan bella  
que cuando sale el domingo  
y camina hacia La Campana,  
siempre se para un poquito  
para visitar a su hermana.

Capilla de Montesión  
donde Jesús está orando  
por los pecados de tós.

Pero el Señor no está solo  
que lo acompaña su madre,  
con su manto recogido  
y su rosario en la mano  
rezando por tós sus hijos.

Capilla de Montesión  
orgullo de la calle Feria,  
con su Virgen del Rosario  
la más bella entre las bella.

*Jonathan Sánchez Aguilera*

*M. Navarro*



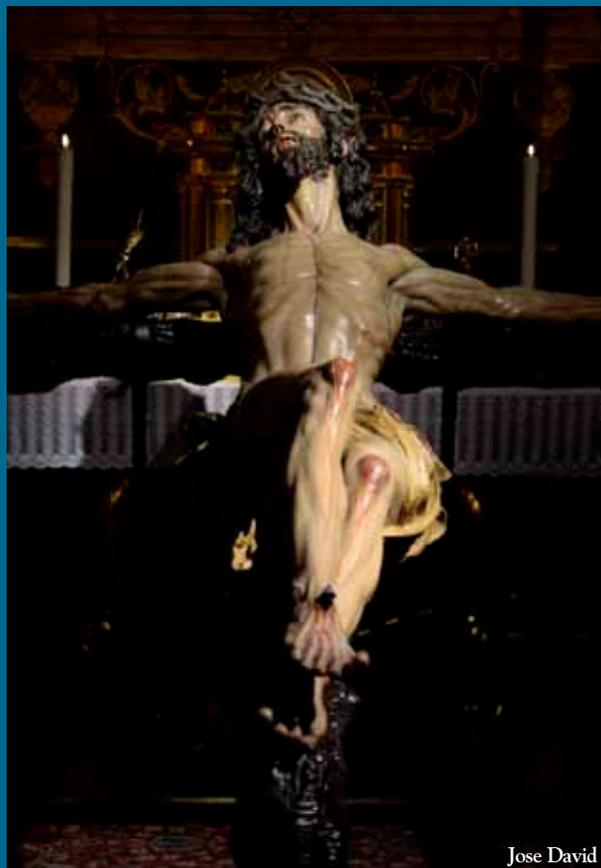


Jose David

## MEMORIA GRÁFICA 2015



Miguel Ángel Martínez



Jose David



Jose David



Jose David





## SOLEMNES CULTOS

QUE LA PONTIFICIA, REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y DOMINICA HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SAGRADA ORACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN EL HUERTO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD, MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS Y SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, CANÓNICAMENTE ESTABLECIDA EN SU CAPILLA PROPIA DEL ROSARIO DE MONTESIÓN DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, INCORPORADA PERPETUAMENTE DESDE 1697 A LA BASÍLICA PATRIARCAL DE SAN JUAN DE LETRÁN DE ROMA Y A LA ESCLARECIDA ORDEN DE PREDICADORES,

consagra este año de 2015.

Días 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2015, a las 20:30 horas, en nuestra capilla

# TRIDUO AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

coincidiendo con el Jubileo Circular de las 40 horas, con Bendición y Reserva, Santo Rosario y Santa Misa, con homilía a cargo de

**Rvdo. P. D. EUSEBIO LÓPEZ RUBIO.**

Horario de Adoración: de 10:30 a 13:30 y de 17:30 a 20:30 horas

Miércoles, 7 de octubre, en nuestra Capilla a las 20,45 en nuestra Capilla,

## FUNCIÓN SOLEMNE Y OFRENDA FLORAL, EN LA SOLEMNIDAD DE NTRA. SEÑORA LA VIRGEN DEL ROSARIO

precedida de Santo Rosario, celebrada por nuestro hermano

**Rvdo. Fray RICARDO DE CÓRDOBA, Franciscano Capuchino**  
*Director Espiritual de la Hermandad*

El 9 de octubre a las 21:00 h., en nuestra Capilla,

## XXXV PREGON DEL ROSARIO

A cargo de

**D. ANTONIO RODRÍGUEZ RUIZ**

Los días 10, 11 y 12 de octubre de 10:30 h. a 21:00 h., en nuestra Capilla,

## BESAMANOS A LA STMA. VIRGEN DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS CORONADA

Días del 18 al 24 de octubre, a las 20,30 h., en nuestra Capilla,

## SOLEMNE SEPTENARIO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO

rezo del Santo Rosario y Santa Misa con predicación de

**Rvdo. P. D. MARCELINO MANZANO VILCHES,**

*Párroco de San Vicente Mártir y Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías de Sevilla.*



## SOLEMNES CULTOS

QUE LA PONTIFICIA, REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y DOMINICA HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DE LA SAGRADA ORACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN EL HUERTO, SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD, MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS Y SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, CANÓNICAMENTE ESTABLECIDA EN SU CAPILLA PROPIA DEL ROSARIO DE MONTESIÓN DE ESTA CIUDAD DE SEVILLA, INCORPORADA PERPETUAMENTE DESDE 1697 A LA BASÍLICA PATRIARCAL DE SAN JUAN DE LETRÁN DE ROMA Y A LA ESCLARECIDA ORDEN DE PREDICADORES,

consagra este año de 2015.

Día 25 de octubre de 2015, a las 12:00 h.

## DEVOTO TRASLADO DE LA STMA. VIRGEN DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS CORONADA

Con el siguiente itinerario: Feria, Plaza de Monte-Sion, Laurel, Castellar, Espíritu Santo, Santa Ángela de la Cruz y Parroquia de San Pedro.

a las 13:00 h, en la Parroquia de San Pedro

## FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

Con pública protestación de Fe y predicación de

**Rvdo. P. D. MARCELINO MANZANO VILCHES.,**

*Párroco de San Vicente Mártir y Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías de Sevilla.*

A su finalización traslado de vuelta con el siguiente itinerario: Parroquia de San Pedro, Santa Ángela de la Cruz, Espíritu Santo, San Juan de la Palma, Madre María Purísima, Feria y Capilla.

Día 1 de noviembre, a las 7,30 h.

## SOLEMNE ROSARIO DE LA AURORA

Con la Sagrada Imagen de la Stma. Virgen del Rosario a la Parroquia de San Vicente Mártir, con el siguiente itinerario: Feria, Castellar, Saavedra, Plaza de San Martín, Cervantes, Plaza de San Andrés, García Tasara, Amor de Dios, San Miguel, Jesús del Gran Poder, Las Cortes Plaza de la Concordia, Virgen de los Buenos Libros, Cardenal Cisneros y Parroquia de San Vicente.

## Santa Misa en la Parroquia de San Vicente Mártir

A las 9:00 h. con predicación de

**Rvdo. P. D. MARCELINO MANZANO VILCHES.,**

*Párroco de San Vicente Mártir y Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías de Sevilla.*

Y a su finalización vuelta a nuestra Capilla con el siguiente itinerario: Cardenal Cisneros, Virgen de los Buenos Libros, San Juan de Ávila, Plaza de la Gavidia, Cardenal Spínola, Plaza de San Lorenzo, Conde de Barajas, Trajano, Alameda de Hércules, Amor de Dios, Conde de Torrejón, Feria y Capilla.

Día 2 de noviembre, a las 20,30 h. en nuestra capilla

## SOLEMNE MISA POR TODOS NUESTROS HERMANOS DIFUNTOS.

Día 8 de noviembre, víspera de la Festividad de San Juan de Letrán, a las 11:30h. en nuestra Capilla

## Santa Misa, en conmemoración de la Dedicación de la Basílica de san Juan de Letrán

Todos los domingos y fiestas de precepto, a las 11:30 h, en nuestra Capilla,

## MISA DE HERMANDAD





Jose David



Rafael Alcazar Otero



Rafael Alcazar Otero



Borja Cornejo



Mariano López Montes



Borja Cornejo



Mariano López Montes



Mariano López Montes

# LAS CORONAS DE MARÍA SANTÍSIMA DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS.



Mosaico de la Anunciación. Iglesia de Santa María la Mayor ROMA

Cuando pensamos en una imagen de la Virgen María siempre la acompañamos de una serie de símbolos que hacen que la reconozcamos, de tal modo que cualquier persona que la vea sepa identificar a la Madre de Dios. Uno de estos atributos es el de la corona que desde muy temprano viene siendo un elemento habitual de la iconografía mariana tradicional.

En las primeras representaciones de la Virgen, la vemos vestida de Emperatriz, asociada a la figura de su Hijo, Cristo Rey y Redentor del mundo: Por eso aparece sentada en un trono, con un traje

de ricos bordados y tocada con una corona imperial de la que cuelgan perlas, al modo de las soberanas Bizantinas.

De este modo podemos verla en mosaico de la Anunciación de la Iglesia de Santa María la Mayor de Roma, realizado en el siglo V, donde la Virgen aparece tejiendo, sentada en un trono mientras el arcángel Gabriel le comunica la Buena Noticia. Asimismo en la Basílica de Santa María in Trastevere, existe otra pintura, realizada en torno al 705-707 en el que vemos a la Virgen Teothokos, es decir, sentada en el trono y con el Niño en sus rodillas, ataviada con todos los elementos de su realeza.

En esta misma iglesia romana, en su ábside, se encuentra uno de los principales mosaicos de esta temática: Cristo comparte trono con su Madre, a la que abraza. El Señor porta un libro en el que se lee “*ven elegida mía a ocupar el trono*”, mientras que la Virgen abre un rollo con un fragmento del Cantar de los Cantares (cap2, vers6) en el que se dice “*su izquierda está bajo mi cabeza y su diestra me abraza*”.

Tras el año mil, la elección de María se simbolizó con la metáfora de la coronación, algo muy comprensible en la mentalidad medieval, que tenía grabado en su imaginario la imagen del Rey y el ceremonial que le acompañaba y que imaginaba como el mundo terrenal era paralelo al celestial en sus símbolos, de ahí que el tema de la Coronación de la Virgen María lo veamos en los tímpanos de las portadas de las Catedrales, pintu-

ras, retablos y vidrieras.

De este modo, durante toda la historia del arte, la mayoría de las imágenes marianas han aparecido bien con la corona formando parte de la talla del propio bloque de la cabeza (como observamos las esculturas del románico y gótico) o bien con preseas realizadas en orfebrería.

Las coronas con las que vemos tocadas a las imágenes de la Virgen María en nuestra ciudad, ya sean dolorosas o de gloria, siguen el mismo esquema:

Están formadas por un aro que se asienta sobre la cabeza y del que parten los llamados imperiales que se curvan hacia delante uniéndose en el centro. Sobre este vértice emerge el orbe rematado en cruz. Este tipo es el propio de los Reyes europeos y es el que vemos en las proclamaciones de los Reyes de España o en los actos solemnes que presiden los mismos. Alrededor de ella, se dispone el resplandor, que alude a la sacralidad de María, a esa “*vestimenta de sol*” con la que San Juan la ve en la isla de Patmos y que nos describe en el Libro del Apocalipsis, y de ahí que en los rayos de estos resplandores aparezcan estrellas, tal como describe el Evangelista en el capítulo doce versículo uno.



En un inventario de 1922. Dos diademas, una de metal sobredorado en su camarín y otra de salida

La primera corona de la que tenemos noticia en la hermandad de Montesión, es la que aparece en el inventario referido ya en otros artículos de 1659 en el que el Mayordomo saliente, Alonso de Comenar, hace entrega al entrante, Luis Manzano de varios bienes entre los



Antigua corona de la Virgen del Rosario, que era de cobre sobredorado





*Ráfaga con estrellas y piedras para cuando se vista de Hebrea.*

que se encontraba “una corona de plata de tipo imperial”.

No tenemos más noticias hasta el inventario del trece de Junio de 1915 en el que se nombra “una corona dorada”.

Posteriormente, en la memoria de 1923-1924 se nos habla de “Una magnífica corona cincelada y tallada en plata de ley dorada a fuego para la Santísima Virgen del Rosario” que realiza Miguel Dalmás y que fue diseñada por el hermano Manuel Ferrero Casaus. Desafortunadamente se perdió durante el asalto a la capilla de 1936, sin embargo, la hermandad tenía muy clara la línea estética que se había marcado antes de la Guerra Civil y estaba dispuesta a seguirla. Por ello se rehace tal cual era el palio perdido y el 11 de abril de 1940 luce la



*1923-1924 Magnífica corona cincelada y tallada en plata de ley de D. Miguel Dalmás) esta se perdería en la guerra civil y se hizo otra parecida*

Imagen de la Santísima Virgen del Rosario una nueva corona de plata dorada, que realizada en la joyería de Salvio M. Dalmás.

El afán de reconstrucción y superación por parte de los hermanos hace que se plantee la realización de otra nueva presea, por lo cual, en el Cabildo de 16 de Junio de 1945 se da cuenta de haber recibido de la Sociedad Española de Metales Preciosos S.A. quince kilos de plata laminada, que se solicitaron para la construcción de una corona para la Santísima Virgen y tres potencias para Nuestro Señor y siendo de conformidad los dibujos presentados a la Junta por D. Antonio Rangel se acuerda entregar a dicho señor la plata necesaria para el repujado y construcción de dichos trabajos.



*1940 Corona de plata dorada, que se hizo en la joyería de Salvio M. Dalmás, copia de la que se perdió en el saqueo de la guerra civil.*

Inicialmente, el remate de esta corona fue una medalla, después el escudo de la Hermandad como aparece en el azulejo de la fachada de la Iglesia, por último, Don Antonio Adriano colocó una cruz de perlas que él mismo sustituye por otra de amatistas.

Vino a enriquecer el ajuar de la Virgen del Rosario en el año 2.010 una corona de plata en su color donada por un grupo de Hermanos realizada por Orfebrería Andaluza Manuel de los Ríos. La misma, de diseño muy elegante, toma modelos rocallas del siglo XVIII, algo que casi se había perdido en las dolorosas sevillanas tras la invasión francesa por el expolio que sufrieron por las tropas invasoras.

En cuanto a las diademas que posee podemos mencionar las siguientes:

La más antigua que posee se estrena al parecer en 1915, ya que en la partida nº 65 del inventario pode-



*1945-1946. Corona para la Santísima Virgen realizada por D. Antonio Rangel*

mos leer “Una ráfaga nueva con estrellas y piedras para la Santísima Virgen”, que se identifica con la que actualmente se usa para a vestimenta de hebrea. Fue restaurada por Manuel de los Ríos en el año 2013 enriqueciéndola con estrellas de plata de Ley.

En 1980, el entonces vestidor de nuestra titular Fernando Abad, adquiere a un particular de Utrera una nueva diadema a la que los talleres Villareal incorporarán el escudo corporativo.

Dejamos para último lugar la más importante de todas, la que la Coronación:

En el año 2003 se realiza el proyecto de la corona de oro a por el orfebre Ramón León Peñuelas.

Rafael Jiménez Sampedro realiza de la misma una descripción en el especial de la Coronación Canónica en el Boletín de las Cofradías 548 de octubre 2004, tan interesante que transcribimos tal cual:

*“El canasto presenta un calado minucioso con decoración barroca, en el que se insertan numerosas rosas, en alusión a la advocación de la Virgen, El aro inferior m que descansará sobre la imagen, es el Toisón de oro, presente en el escudo corporativo, yendo el cordero que lo remata en la parte frontal. El emblema de la Hermandad está presente en toda la corona, de formas despiezadas, esto es sus elementos por separado, como iremos describiendo seguidamente. En el canasto hay un total de ocho elementos decorativos en altorrelieve la Coronación de la Virgen, Asunción y la Virgen de los Reyes, e intercalados en esmaltes los escudos de Cardenal Amigo Vallejo y las armas reales en el frontal, y en la trasera*



Diego Ternero

2.010. Corona de plata de ley, realizada por Manuel de los Rios

el de la ciudad y del Papa Inocencio XII. En la trasera va situada la medalla de la virgen de Guadalupe que el torero Carlos Arruza regaló a la virgen del Rosario, que va montada en platino y brillantes. Del canasto surgen ocho imperiales, que van rematados cada uno en su parte inferior por cabecitas de ángeles aladas que sostienen a la bola del mundo fajada. Este elemento es uno de los más originales de la corona, ya que el orbe se representa calado, con un dibujo barroco, mientras que las fajas destacan por estar elaboradas en oro blanco y brillantes. La ráfaga es el elemento que caracteriza a cualquier corona, por su tamaño, y la línea que sigue es la que identifica a las piezas de otras. En esta ocasión se sigue un diseño sinuoso con un total de doce elementos decorativos que recuerdan a la malla del palio de la Virgen, rematados en pequeños rayos lisos y que alber-



Garduño

Diadema adquirida por D. Fernando Abad y comprada por la Hermandad posteriormente fue agrandada por Talleres Villareal.

garán a su vez pequeñas ramas de olivo. Estas, junto a tallos de rosas minúsculas y las cuentas del rosario recorren el interior de la ráfaga, que en su parte central contiene una pieza donde se representa el altorrelieve los rostros de las dos imágenes cristífera titulares de la corporación y una cruz de remate del rosario, orlada con ráfagas realizadas en oro blanco y brillantes. A ambos lados en el interior de la ráfaga figura la leyenda Reina del Rosario a ambos lados, igualmente en oro blanco radiado con un baño de platino claramente inspirada en la corona de la virgen de los Reyes, como homenaje a la Patrona al coincidir con el Centenario de Su Coronación. Completa la ráfaga un total de doce hace de rayos lisos intercalados con los anteriores doce elementos aludidos, yendo estos rematados en estrellas de ocho puntas engarzados en muelles en cuyo centro se representa el escudo de la Orden de Predica-

dores. El remate superior de la corona es una figura de ángel mancebo sosteniendo los elementos del escudo que restan, esto es la Cruz de San Juan y el cáliz. En su realización se ha utilizado de nuevo el oro blanco en la Cruz, que de esa forma destaca sobre el oro amarillo.”

Le fue impuesta el Domingo 31 de Octubre en Solemne Misa Pontifical de Coronación Canónica, presidida por Su Eminencia Reverendísima Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo, asistiendo el Nuncio Apostólico en España.

No veamos nunca en las coronas de la Virgen un lujo vano, algo superfluo, sino una obra de amor hacia María, y nuestro reconocimiento como Reina de la Creación asociada a la obra de la Salvación por la Santísima Trinidad.

Jesús Romanov López-Alfonso.

Profesor de Historia y Arte.



Miguel Ángel Martínez

2004. Corona de oro de ley, a dos caras realizada por D. Ramón Leon Peñuela





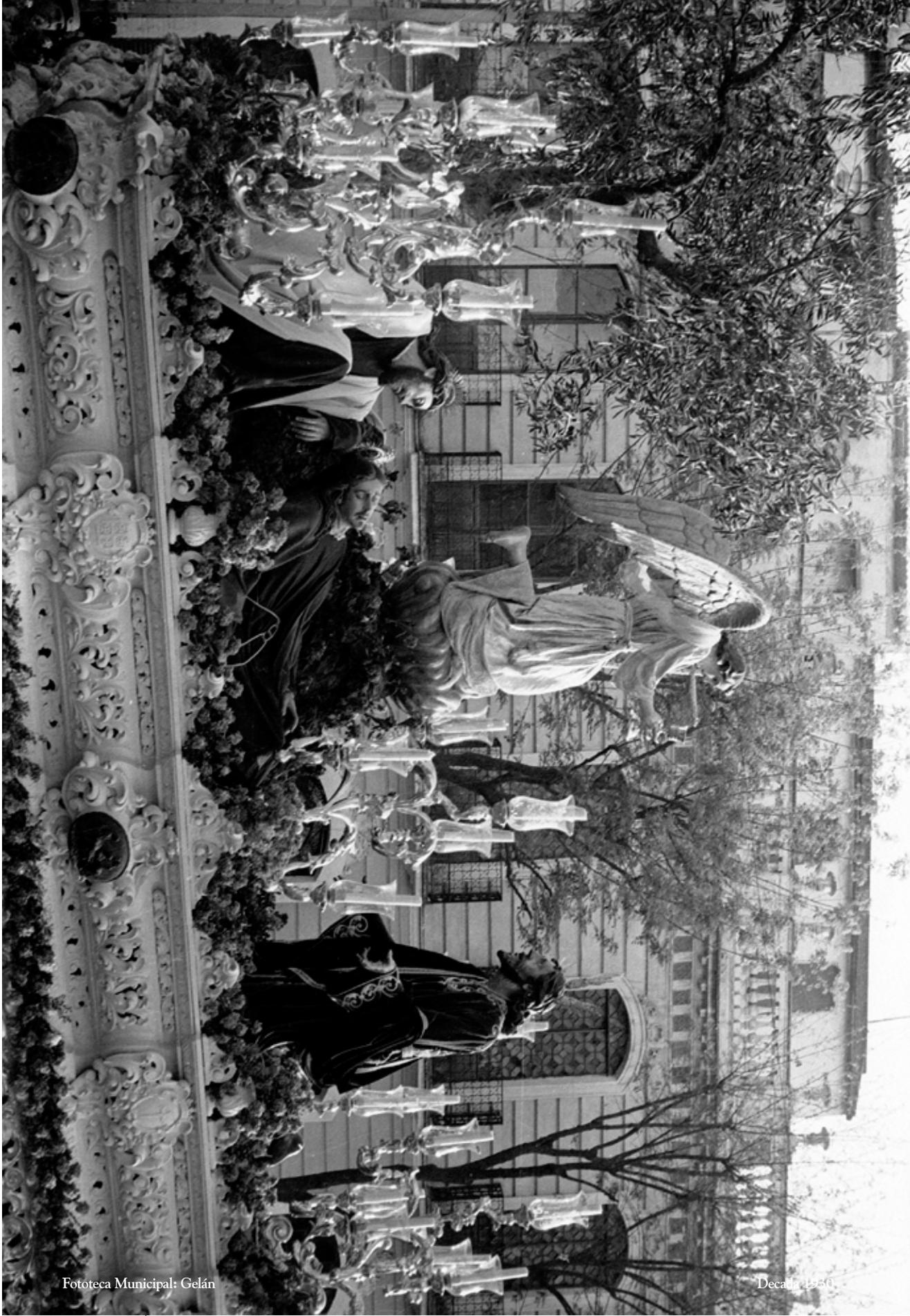
















# ¿LA VIRGEN DE LOS TOREROS?

## UNA APROXIMACIÓN DIACRÓNICA A LA RELACIÓN HISTÓRICA ENTRE EL MUNDO TAURINO Y LA VIRGEN DEL ROSARIO (I)

Luis Luque García-Lomas

“A mi bisabuelo Antonio Núñez Parra, sacerdote primero de aquellos “locos de la Feria” que un lejano 20 de Marzo de 1913 presentaron a Sevilla una radiante Novia del Jueves Santo”.

No, el título de esta aproximación no puede llamar nunca a engaño. El autor de la misma no investiga ni escribe sobre el barrio de los toreros por excelencia, sobre la hermandad que más cerca mora del coso del Arenal o sobre imágenes sevillanas de universal devoción cuya relación con algún matador es de todos conocida y bien ponderada. Este artículo, presentado en forma de capítulos, solo pretende mostrar al cofrade o curioso seguidor de la historia de nuestras hermandades que la devoción y amor del mundo taurino a la Virgen del Rosario de Monte-Sión no se ciñe únicamente al maestro mexicano Carlos Arruza sino que, como mínimo, se adentra en los albores del siglo XX.

La digitalización de libros. muchos de ellos va

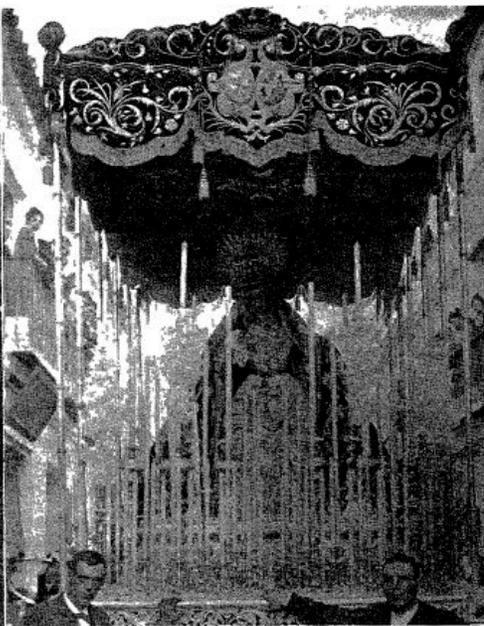
descatalogados, así como la apertura de las distintas hemerotecas nacionales e internacionales al mundo virtual, nos regala a los investigadores en general y cofrades en particular una serie de recursos y líneas de actuación que hasta hace unos años eran impensables. Dichos recursos, gestionados con prudencia, analítica y seriedad pueden ayudarnos a cubrir facetas oscuras o pérdidas de la historia de nuestras hermandades. En el caso que nos ocupa todo empieza con una fotografía publicada por el ABC de Madrid y descubierta gracias a la digitalización que de sus fondos hace el periódico madrileño.

Si observamos el texto impreso al pie de la foto de la Virgen del Rosario podemos leer la siguiente leyenda: “*La Virgen del Rosario, imagen venerada, conocida por la Virgen de los toreros*”. ¿La Virgen de los toreros? En principio no tenemos aun datos para asegurar que en tan lejana fecha (1904), la Santísima Virgen del

### LA SEMANA SANTA EN SEVILLA



EL CRISTO DEL AMOR, DPL PABLO MONTEAÑES, QUE SE SACAN EN LAS PROCESSIONES



LA VIRGEN DEL ROSARIO, IMAGEN VENERADA, CONOCIDA POR LA VIRGEN DE LOS TOREROS



Rosario fuera conocida como tal por el gran público y sus numerosos devotos. Si acaso, lo único que puede aportar algún indicio sobre la relación entre el mundo de la tauromaquia y la Virgen es que a finales del siglo XIX, entre 1887 y 1890, el Excelentísimo señor don Antonio Miura Fernández fue Teniente Hermano Mayor de Monte-Sión.

Antonio Miura en vez de seguir el negocio sombrerero de su padre con fábrica en la Encarnación y tienda en la calle Sierpes, se dedicó al campo, fue el promotor de la creación de tan afamada ganadería y por los años en que perteneció a la Junta de Gobierno era el titular del hierro y las corridas se lidiaban con su nombre. ¿Sería factible que en aquellos años don Antonio llevase y contagiase su devoción al mundo taurino en el que se movían sus negocios? Bien pudiera ser, sin embargo existen otros hechos que podrían arrojar aun más claridad al hecho de que un periódico madrileño bautice a la Virgen del Rosario como “la de los toreros”.



Rafael Gómez Ortega, también conocido como El Gallo o El Divino Calvo (en la foto), era el hermano mayor de Joselito el Gallo y aun siendo sevillano, nació en Madrid debido a que su padre también torero estaba por entonces toreando en la capital. Si tenemos en cuenta que nace en 1882 y ya su padre era famoso, es evidente que en 1904 (fecha del pie de foto del ABC madrileño), esta familia de toreros sevillana ya era bien conocida en Madrid.

Un padre torero, una madre bailaora y un hermano también torero, cuatro sevillanos famosos, cuatro artistas que triunfan en Madrid en una época donde sin cine ni fútbol el entretenimiento eran los toros y los tablaos. La madre de Rafael era la bailaora Gabriela Ortega, afamada artista, vecina de la Alameda de Hércules y por lo tanto conocedora de la Virgen del Rosario, pero . . . ¿y su hijo Rafael? ¿conocía el Divino Calvo a la Virgen del Rosario?.

En el libro biográfico *Reina del Duende, la vida, los amores y el arte de una mujer apasionada*, la periodista María Estévez nos narra la turbulenta historia de amor de Rafael Gómez y Pastora Imperio. En uno de los primeros encuentros de la pareja en una casa alquilada de la calle Correduría de Sevilla, Pastora está husmeando entre las cosas personales de Rafael “*para averiguar sus secretos*”. Rafael saca una estampa de la capillita de cuero que siempre lo acompaña y le contesta a Pastora:

“- *Esta estampa de la Virgen de Montesión es mi secreto*”.

. . . Su secreto. Un año después de su boda se separan. Pastora Imperio tiene entonces una hija a la que pone por nombre . . . Rosario. Y según el periodista, abogado e historiador taurino aragonés Benjamín Bentura Remacha en su libro *Amores y desamores toreros. La vida sentimental en el mundo taurino*, Rosario (la hija del Divino Calvo y Pastora Imperio) se casa con Gitanillo de Triana en Sevilla ya terminada la guerra civil. ¿Dónde se casan? . . . ante la Santísima Virgen del Rosario.

Ya sabemos que Rafael y Pastora son devotos de la Virgen del Rosario, que su madre es del barrio y que su padre es sevillano también. Pero ¿qué relación puede haber entre los datos conocidos y que un periódico madrileño, ajeno a nuestras devociones, publique que la Virgen del Rosario es conocida como la de los toreros? Curiosamente la noticia más importante en Madrid el 20 de Marzo de 1904 es que Rafael confirma su alternativa en la Plaza de toros de Madrid . . . sólo once días antes de que la prensa madrileña bautice a Rosario como “La Virgen de los toreros”.

No deja de ser curioso que antes que la sevillana, sea la prensa de Madrid la que relaciona a la Virgen del Rosario con la tauromaquia y el ejemplo anterior no es el único que ha llegado a nuestras manos.



Nos encontramos ante la cabecera de la revista *KChT* (metaplasmo lingüístico de la palabra “Cachete”),



que se editó en Madrid entre Octubre de 1924 y Abril de 1928. Aparentemente, y después de ver el subtítulo de la cabecera “*Crónica cornuda, satírica, dominguera y reconstituyente*”, nada nos lleva a pensar que dicha revista pudiera arrojar luz sobre un hecho histórico de Monte-Sión, conocidos por pocos hermanos hoy día. Sin embargo, en el número 77 de *KCh* editado el 21 de Febrero de 1926, en sus páginas 4 y 5 nos encontramos con lo siguiente: “*Andrés Mérida, excelente artista, cuya última faena de muleta realizada en Madrid fue ovacionada frenéticamente y quien ha alcanzado otro ruidoso éxito en Sevilla, hace pocos días, toreando ole con ole en un festival benéfico.*”



¿Qué festival pudo torear el diestro malagueño Andrés Leiva Mérida (1905-1939) en Sevilla y en Febrero, poco antes del inicio de aquella Feria de Abril?. ¿Era normal por aquella época un festival en pleno invierno en Sevilla?. ¿Solían por entonces las hermandades sevillanas recurrir a estos eventos con objeto de recaudar fondos?. Sea como fuere, el festival de aquel mes de Febrero debió ser importante puesto que atrajo a seguidores de renombre, como podemos apreciar en la página 3 del diario madrileño *El Sol* del día 16 de Febrero de aquel 1926.

En dicho diario observamos que la noticia fechada el día 15 de Febrero se refiere en realidad al día anterior, esto es, al 14 de Febrero de 1926 y vemos que al festival asistieron el general Sanjurjo y el embajador francés en España. Hasta aquí es la prensa de Madrid la que nos pone sobre aviso, pero ¿y la prensa sevillana?, ¿no

informa de ningún evento taurino por aquellas fechas?. Afortunadamente, nos encontramos con *El Correo de Andalucía* del sábado 13 de Febrero de 1926, que en su página 5 nos informa de lo siguiente:

*“El festival de mañana en la Plaza de la Maestranza. Existe verdadera animación para el festival taurino que mañana Domingo se celebrará en la Plaza de Toros de la Real Maestranza a beneficio de la Hermandad de Montesión. Como ya hemos dicho se lidiarán cuatro novillos toros de Don Luis Pérez Centurión y actuarán de matadores Carnicerito, Pepete, Andrés Merida y Eduardo Gordillo. La fiesta empezará a las tres y media de la tarde.”*

Al día siguiente, Domingo 14 de Febrero, *El Correo de Andalucía* vuelve a recordar el evento a sus lectores: “*No deje usted de ir hoy a la Plaza de la Maestranza. Para esta tarde a las tres está anunciada la tan “sobada” corrida organizada por un grupo de entusiastas cofrades de Monte-Sión. Como ya hemos dicho los toros serán de la vacada de Pérez Centurión y los espadas serán Carnicerito, Pepete, Andrés Mérida y Eduardo Gordillo. ¿Que cómo se entra?. Usted vaya a la plaza provisto de unas pesetillas y ¡verá usted como entra! ¡Hasta “aluego!”*”



El siguiente martes, 16 de Febrero de 1926, la prensa madrileña vuelve a escribir sobre el festival como podemos apreciar en la página 6 del diario *La Libertad*. Y ese mismo día leemos la crónica del festival en *El Correo de Andalucía*, que dicho sea de paso, fue bastante dura con los objetivos taurinos que el festival perseguía, no así con los económicos ya que al parecer congregó a un cuarto de la plaza. La crónica comienza de esta manera: “*“El festival del Domingo a modo de aperitivo. A pesar de que el cartel combinado por los hermanos de Montesión (dicho ahora que a nadie perjudicamos) no tenía muchos alicientes; dos mil quinientas o tres mil personas dieron de cara el domingo en la Real Maestranza ávidas de presenciar, aunque en “parodia”, nuestra sin par fiesta . . .”*



¿Fue este festival el primero que una hermandad organizaba en la Real Maestranza? No lo sabemos, pero si fue la primera vez que Monte-Sión organizó algo similar. Es evidente que la relación entre la Hermandad y el mundo taurino era algo fuera de toda duda ya que es desde Madrid donde primero se nos informa de los distintos estados y episodios de esta relación. “La Virgen de los toreros” tiene poder de reclamo para los matadores y el mundo taurino. Tanto poder que no sería descabellado pensar que una de las obras más innovadoras de nuestra Semana Mayor fuera sufragada en gran parte por la tauromaquia. Porque, ¿para qué organizó Monte-Sión un festival taurino?

Si tenemos en cuenta el año (1926) y el mes (Febrero), es más que probable pensar que solo hubo una razón para dicho evento: buscar fondos para el palio diseñado por *Ramón Ferrero* y realizado por *Victoria Caro*. Palio que la Santísima Virgen del Rosario estrenó el Jueves Santo, 1 de abril de 1926.

Ya sabemos que un afamado ganadero perteneció a la Junta de Gobierno de Monte-Sión a finales del siglo XIX, que periodistas afirman que la devoción de una familia de artistas y toreros es la Virgen del Rosario y que la prensa madrileña informa con asiduidad de la relación entre la Hermandad y el mundo taurino, sin embargo hasta marzo de 1941 no encontramos una cita directa en la prensa de Sevilla, concretamente en el diario ABC de aquel día. El por entonces mayordomo *Carlos Hernández Nalda* informa de que la Virgen estrenará una saya con los bordados del traje de torear que nuestro hermano *Juanito Jimenez* llevaba puesto el día que lo mató un toro en Valencia. Efectivamente, si comprobamos las muertes

por asta de toro en Valencia, observamos que *Juan Jiménez Martínez* fue un torero sevillano que murió en la ciudad del Turia el 16 de Agosto de 1934.

No es hasta la siguiente década en la que la Virgen de los toreros llega a ser una devoción que cruza fronteras y océanos y llega a México. Es con el matador mexicano Carlos Arruza cuando el sevillano y cofrade de a pie empieza a relacionar a la Virgen del Rosario con los toreros. Dicho matador llega a ser hermano mayor honorario, según refleja la prensa de Madrid del 22 de Octubre de 1946. Sin embargo la Virgen del Rosario, la Madre de los que bajó su mirada nos criamos, ya era conocida y afamada como la Virgen de los Toreros desde finales del XIX . . . y así prosigue.

Continuará.

### BIBLIOGRAFÍA

- ABC de Madrid, 31 de Marzo de 1904, página 5, Madrid.
- ABC de Madrid, 22 de Octubre de 1946, página 11, Madrid.
- ABC de Sevilla, 27 de Marzo de 1941, página 8, Sevilla.
- El Correo de Andalucía*, 14 de Febrero de 1926, pag. 2, Sevilla, Hemeroteca Provincial de Sevilla.
- El Correo de Andalucía*, 26 de Febrero de 1926, pag. 3, Sevilla, Hemeroteca Provincial de Sevilla.
- <http://miotouro.blogspot.com.es/2013/01/historia-de-miura.html>
- Estévez, María; “Reina del Duende: La vida, los amores y el arte de una mujer apasionada”; Editorial Roca, Barcelona; 2012.
- Bentura Remacha, Benjamín; “Amores y desamores toreros: La vida sentimental en el mundo taurino” en *Los labios del toro*; Madrid; 2000
- Revista Ilustrada KChT, Madrid 21 de Febrero de 1926
- El Sol, Madrid, 16 de Febrero de 1926
- La Libertad, Madrid, 16 de Febrero de 1926
- Almanaque Bailly-Bailliere, Madrid, 1927





Rafael Alcazar Otero

